

LA PLATA, 30 SEP 2016

VISTO el Expediente N° 5801-1155256/16 por el cual el Consejo de Educación Católica de la provincia de Buenos Aires solicita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera Profesorado en Ciencia Sagrada para el Instituto Seminario Mayor San José del distrito de La Plata, el Instituto Superior de Ciencias Sagradas San Miguel Arcángel del distrito de San Miguel y el Instituto Santo Cura de Ars del distrito de Mercedes, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 se aprueban las denominaciones para los títulos correspondientes a las ofertas de formación docente para los distintos niveles y/o modalidades;

Que por Resolución N° 4664/03 la Dirección General de Cultura y Educación adecuó los títulos de las carreras de Formación Docente a los Acuerdos Federales;

Que se requiere para el ingreso el título del Nivel Secundario acreditado, tal como establece el Régimen Académico de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires -Res. N° 4039/09- y el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24521;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 4 de agosto de 2016;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,



**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Profesorado de Ciencia Sagrada, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, que como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de treinta y siete (37) folios.

ARTÍCULO 2º. Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño Curricular referido en el artículo 1º, corresponderá el título de Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Sagrada.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Políticas Docentes y Gestión Territorial; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

C.G.C.y.E
adr
<i>adr</i>
<i>[Signature]</i>

RESOLUCIÓN Nº 644

[Signature]
Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]

ALEJANDRO FINOCCHIARO
Director General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

Anexo Único

CARRERA:
PROFESORADO DE CIENCIA SAGRADA

TÍTULO:
**PROFESOR/A DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA EN CIENCIA
SAGRADA**

Duración de la carrera: 4 años académicos.

Carga horaria total: 3536 horas.

Condiciones de ingreso: Tal como se establece en la Resolución N°4043/09 "Régimen Académico" de la Educación Superior de la provincia de Buenos Aires, el ingreso es directo con titulación del nivel secundario acreditado, atendiendo además al artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521.

Proyecto presentado por:

Instituto Seminario Mayor San José CUE. 0602912-00 Distrito La Plata.

Instituto Superior de Ciencias Sagradas "San Miguel Arcángel" CUE 0614241-00 Distrito San Miguel.

Adhiere a la presentación:

Instituto Santo Cura de Ars - Distrito Mercedes

MARCO GENERAL DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. Proceso de construcción curricular.

La elaboración de los presentes diseños curriculares de los profesorados de educación secundaria implicó el desarrollo de las acciones que se describen a continuación.

- Revisión y análisis del documento normativo marco para los procesos de reforma curricular de la Formación Docente: Lineamientos Curriculares Nacionales - Res. CFE 24/07 y anexos.
- Revisión y análisis del documento *Formación Docente Inicial para la Educación Secundaria* elaborado por el área de Desarrollo curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) sobre aspectos específicos de la formación, las problemáticas y las necesidades del nivel.
- Revisión y análisis de documentos de trabajo elaborados por docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y de las universidades nacionales en el Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario en Biología, Física, Matemática, Química, Lengua, Geografía, Historia y Lenguas Extranjeras (Ministerio de Educación de la Nación, INFD-SPU).
- Análisis de los diseños curriculares de los profesorados de Educación Secundaria producto de recientes reformulaciones en otras jurisdicciones.
- Análisis de normativa y de documentos curriculares de la jurisdicción.
- Conformación de una mesa de trabajo con representantes de los distintos niveles y modalidades involucrados en el seno del Consejo General de Cultura y Educación.
- Conformación de equipos de trabajo a nivel central con especialistas de los distintos campos de formación.
- Análisis comparado de los planes de estudio objeto de reformulación.
- Análisis de los diseños curriculares para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires (Ciclo Básico, Ciclo Superior y Construcción de Ciudadanía)
- Revisión y análisis de los documentos con aportes generales remitidos por la Dirección Provincial de Educación Secundaria y las direcciones de Educación Física y Educación Especial.
- Diseño del dispositivo de consulta y sistematización a los Jefes de área de cada profesorado de la provincia de Buenos Aires (2012) acerca de los principios epistemológicos, conceptuales y didácticos que orientan en la actualidad el currículum en acción en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).
- Diseño y sistematización de la consulta destinada a directivos, docentes, graduados y estudiantes de todos los institutos superiores con carreras objeto de reforma (2013), en relación con los planes de estudios vigentes, sus fortalezas, debilidades y vacíos formativos. Esta consulta fue realizada en el marco de Jornadas Institucionales.
- Diseño y sistematización de la consulta destinada a directivos y Jefes de área de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) sobre los ámbitos de práctica abordados en el espacio curricular de la práctica docente de los profesorados de educación secundaria.
- Elaboración de documentos con distintos grados de avance para su discusión en el seno del Consejo General de Cultura y Educación.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Encuentros en talleres para la discusión y el análisis de documentos curriculares (2014) con profesores de gestión estatal y privada del Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Trabajo conjunto con especialistas curriculares de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación.
- Consulta con especialistas académicos para determinadas áreas del conocimiento.

2. La formación de profesores en el marco de la política educativa

El presente diseño curricular se inscribe en los postulados de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Superior N° 24521 y la Ley de Educación Provincial N° 13688. En estos marcos normativos, la educación y el conocimiento se conciben como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

La Ley de Educación Provincial reconoce que la formación docente constituye una de las políticas necesarias para fortalecer la capacidad del sistema educativo en su conjunto y de cada uno de los que asumen responsabilidades en él, en consonancia con la Ley de Educación Nacional que postula la jerarquización y la revalorización de la formación docente como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.

Dicha inscripción normativa se ha visto acompañada desde el año 2007 por la constitución del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las instancias correspondientes a la Mesa Federal, el Consejo Consultivo y la Comisión Federal de Evaluación, que han avanzado en la regulación nacional del sistema formador con carácter federal y en la definición de nuevos sentidos para la formación docente. Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (CFE Res. 24/07) constituyen el marco regulatorio central, promoviendo la integración y la articulación de las políticas.

Los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria tienen como precedente inmediato los diseños curriculares elaborados e implementados en el Nivel Superior desde el año 2008 para la formación docente inicial de los profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Física y Educación Especial, que lograron una modificación significativa en la concepción global de las carreras mencionadas en torno al campo de la formación pedagógica, el conocimiento disciplinar y el campo de la práctica como eje integrador de toda la formación, además del avance sustantivo que supuso la extensión de estudios a cuatro años para todas las carreras docentes.

Asimismo, es un antecedente fundamental el proceso que ha atravesado el nivel Secundario en los últimos años, en el país y en la jurisdicción, mediante el cual el Estado asumió por primera vez en la historia argentina la responsabilidad de establecer la obligatoriedad de la educación secundaria para lograr la escolarización, la permanencia con aprendizaje y la finalización de estudios de todos los adolescentes, jóvenes y adultos.

Este mandato que ressignifica la capacidad de intervención estratégica del Estado y su legitimidad como agente político, se contextualiza en un complejo escenario educativo provincial que se despliega en diversas ofertas de gestión estatal y de gestión privada: educación común, técnica, agraria, artística y de adultos así como en diversos contextos educativos que suponen heterogeneidad de estrategias para los ámbitos urbano, rural y de islas, las escuelas en contextos de encierro, en hospital y en domicilio.

A los efectos de cumplimentar con la obligatoriedad del nivel y los tres fines establecidos en la Ley de Educación Provincial N° 13688 -formar para la ciudadanía, para la continuidad de estudios superiores y para el mundo del trabajo-, superando imaginarios que expresan que sólo algunas escuelas forman trabajadores y otras futuros estudiantes universitarios, el Nivel



Secundario de la provincia de Buenos Aires, a partir del año 2007, ha experimentado una serie de modificaciones tanto en su perspectiva política como en los contenidos de enseñanza prescriptos en sus Diseños Curriculares.

La política curricular para la educación secundaria se asienta sobre una estructura de seis años integrada por un ciclo básico y un ciclo superior orientado. Los diseños presentan la organización en estructuras disciplinares y propuestas de trabajo para abordar cuatro grandes problemas de enseñanza que existen en la escuela secundaria: orientaciones didácticas para superar las tradiciones enciclopedistas; la enseñanza de la escritura y la lectura en las diferentes unidades curriculares; orientaciones para la evaluación y la inserción de la tecnología como parte de las materias, y no como una aplicación, en el marco de un proceso de progresivo cambio en el uso de las tecnologías.

Los cambios señalados interpelan el carácter históricamente selectivo del nivel secundario y requieren reformular la formación de profesores tanto en términos de modificación o actualización de los contenidos como también de un profundo cambio cultural. Por otro lado, es necesario considerar que esta reformulación curricular se enmarca en una situación nacional y provincial caracterizada, entre otros rasgos, por:

- los procesos de diversificación productiva con mayor componente de conocimiento científico y tecnológico;
- la consolidación de los procesos democráticos y participativos y la implementación de políticas consistentes dirigidas a una mayor redistribución de los bienes materiales y simbólicos.

La puesta en marcha de estos procesos tiene el propósito de resolver las tareas pendientes con relación al desarrollo económico y social, la plena inclusión, el respeto por los derechos humanos y la afirmación de la justicia social y la soberanía.

Desde estas perspectivas la formación de los profesores de educación secundaria juega un rol importante en la efectiva distribución de los conocimientos, las capacidades y los valores necesarios para una participación ciudadana plena, amplia y responsable. Por todo ello, se hace necesario problematizar a la luz de las nuevas condiciones históricas, sociales y culturales del sistema educativo en su conjunto y del nivel superior en particular, la política y los propósitos de la formación inicial, los modos de construir y las formas de circulación del conocimiento y los saberes, como también las trayectorias de los sujetos en formación y de la formación.

3. La formación de profesores en América Latina y Argentina

La formación de profesores en América Latina y la Argentina en los orígenes de los sistemas educativos estuvo signada por circuitos diferentes a los de la formación docente para los otros niveles. Desde fines del siglo XIX, los estados nacionales comienzan a ocuparse de la formación de profesores dado el lugar preponderante que éstos adquirían desde sus discursos y prácticas para una escuela secundaria selectiva y, básicamente, pensada en la antesala de los estudios superiores. Además de las universidades surgen cursos anexos a las escuelas normales, seminarios pedagógicos, institutos de formación de docentes para el nivel medio, entre otros. Esto marca las disputas entre estos espacios de formación al no lograr la centralización en un solo tipo de institución, como en el caso del nivel primario con las escuelas normales. La matriz social del estudiantado, la propuesta académica y la organización institucional de dichos espacios eran coincidentes con el carácter elitista de la educación secundaria. Existía, por otra parte, una presencia importante de profesionales liberales ejerciendo la docencia en el nivel que acentuaban este rasgo.



Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

En el transcurso del siglo XX la formación de profesores en la Región fue adquiriendo un grado de profesionalización en el cual fue necesario brindar propuestas específicas aun cuando persistían instituciones diversas. En este proceso y en lo que va del presente, se da la particularidad de contar con una diversidad de situaciones en relación con las instituciones que están a cargo de la formación docente. Países como Brasil que cuentan con Escuelas Normales y Universidades para los primeros años de la educación básica y para los años posteriores, respectivamente; experiencias que pasaron de las Escuelas Normales a las Universidades Pedagógicas como México y Colombia; países donde la formación docente se da casi con exclusividad en las Universidades como es el caso de Chile; experiencias como la de Cuba que mantiene la estructura de institutos terciarios, pero con un sistema organizativo propio del modelo universitario; procesos de pasaje tardío a la educación terciaria, en los años 90, como es el caso de Bolivia y Ecuador; o países donde la formación docente recae mayoritariamente en los Institutos Superiores, como sucede en la Argentina, abarcando diferentes ramas del saber y con gran extensión territorial.

En todos los casos la formación de profesores no estuvo ni está escindida de los procesos políticos, sociales y económicos de la Región. En aquellos países donde la movilidad social se dio con fuerza, la expansión de la matrícula del nivel secundario traccionó la necesidad de formar más profesores. Por otra parte, dicha movilidad se vio reflejada también en la conformación social de los que elegían esta profesión.

En líneas generales, en el caso argentino la formación de profesores experimentó, como el resto de la formación docente, el pasaje del modelo fundacional al desarrollismo y de éste a las reformas educativas de la década de 1990. La formación de profesores tampoco estuvo al margen del disciplinamiento que impuso la dictadura ni de los intentos de democratización iniciados con el advenimiento de la democracia en 1983.

Estos procesos adquirieron un carácter distintivo en la provincia de Buenos Aires dada la extensión, diversidad y complejidad de su sistema educativo. El crecimiento exponencial de las escuelas secundarias impactó en la expansión de los institutos superiores y esto estuvo acompañado por una dinámica propia a la hora de pensar en la formación de profesores. La Provincia posee una experiencia rica en ampliación de derechos y en la inclusión de sectores antes relegados. Así se explica esta relación entre expansión del nivel secundario y la creación de institutos en la Provincia a partir de la década de 1940 y su crecimiento durante la década de 1980. Las persistencias y los cambios en el contexto nacional se observan con mayor contundencia en nuestra jurisdicción dada la dimensión de su matrícula, la cantidad de instituciones y los actores involucrados.

La Reforma Educativa impulsada a mediados de la década de 1990 tuvo su correlato en la formación docente, en un proceso en el que también se evidenciaron resistencias y resignificaciones a las políticas neoliberales de parte de las instituciones y sus actores. Los diseños curriculares de los profesorado de este período evidenciaron la pérdida de la especificidad de la formación general frente a una amalgama de perspectivas ambiguas que terminaron desvirtuando el valor intrínseco de la Filosofía, la Pedagogía, la Didáctica, la Sociología y la Política, como disciplinas dialécticamente imbricadas con la enseñanza. En cambio, la formación en la práctica docente cobró en esos diseños curriculares una mayor relevancia.

En la actualidad, la formación de profesores en la provincia de Buenos Aires se enmarca en un escenario político provincial, nacional y latinoamericano que demanda un nuevo posicionamiento docente en lo ético, lo político y lo pedagógico. En este contexto, se generan las condiciones que permiten reposicionar la identidad de las disciplinas, hacer de la práctica el eje integrador y democratizar las instituciones del nivel.

En relación con esto último, la recuperación de las prácticas políticas como espacio de y para todos implicó el acceso a nuevos modos de participación en los procesos sociales para el conjunto de la ciudadanía. En el caso particular de los Institutos Superiores de Formación Docente, supuso la apertura de nuevas instancias de participación para profesores y estudiantes mediante la institucionalización de órganos representativos en las estructuras de gobierno.

Toda construcción curricular debe partir de un enfoque participativo e histórico en el cual se reconozcan: los saberes y las experiencias acumuladas en definiciones curriculares previas realizadas en el país y en la provincia; la trayectoria histórica de las instituciones de formación docente; las condiciones reales y los puntos de partida de los formadores, sus intereses, necesidades, saberes, disponibilidades y las características de los sujetos en formación.

Conscientes de la oportunidad del cambio político y pedagógico que la formación para la actual escuela secundaria implica, muchas instituciones formadoras de la Provincia ya han comenzado a introducir cambios en sus prácticas y perspectivas con el objeto de acercar la propuesta formativa vigente al nivel de referencia, a su política, a sus posicionamientos epistemológicos y pedagógicos. En este sentido se puede decir que el presente proceso de Diseño Curricular tiene como punto de partida un cambio ya iniciado en muchos aspectos en los Institutos Superiores de Formación Docente. En continuidad con ello, y para que el principio jurídico de la inclusión se constituya en el logro político de la efectiva universalización de la educación secundaria, debe generarse un proceso orientado y normado desde el Estado a fin de propiciar el compromiso de todos los actores involucrados en la formación de profesores para asumir la responsabilidad política de la inclusión, cuestión no exenta de tensiones.

4. Referentes conceptuales

4.1. Trabajo docente

En este Diseño Curricular se reconoce a los docentes como trabajadores de la educación, como intelectuales y como agentes del Estado, y es en la tarea sustantiva de la enseñanza donde estos rasgos identitarios adquieren especificidad.

En este sentido, el trabajo docente se torna una categoría de análisis fundamental, como posicionamiento vinculado a los derechos y responsabilidades que se ponen en juego en él, lo cual está estrechamente relacionado con las condiciones laborales y la profesionalización de la tarea docente en el marco de las relaciones con el Estado y las organizaciones gremiales y sindicales.

4.2. Los sujetos de la formación

El Diseño Curricular para la formación docente en educación secundaria asume el desafío de promover diferentes modos de intervención educativa para diferentes sujetos, en variadas condiciones y circunstancias, resignificando el acto pedagógico para arribar a fines comunes.

La consideración de esos diferentes sujetos implica pensar en un enfoque curricular que reconozca la interculturalidad, la diversidad y la complejidad de repertorios culturales que expresan y producen, en sí y entre sí, una multiplicidad de diferencias.

4.2.1. Formadores de formadores

El sentido social y político de la función de los formadores de formadores supone una responsabilidad de alto valor estratégico en la construcción de una sociedad más justa, dado que su tarea principal -la enseñanza- constituye una intervención intencional y sistemática de valor pedagógico y social en lo que refiere a la distribución de conocimiento. En este sentido, se requiere a los profesores de los institutos de Nivel Superior formar a los futuros docentes para construir conocimientos específicos acerca de la enseñanza, las disciplinas y sus

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

didácticas, así como también para trabajar en equipo, construir conocimiento colectivo y concebir la enseñanza como acto social.

Conocer o tener un saber específico no es suficiente, es necesario pensar en cómo enseñarlo, para qué enseñarlo y tomar decisiones sobre las formas de hacerlo. En ese ejercicio profesional se producen conocimientos y métodos que requieren ser reflexionados, revisando supuestos y estilos de las prácticas de enseñanza que se realizan en los institutos formadores y en las instituciones de Nivel Secundario.

Por último se debe señalar que también enseñan a ser docente las demás prácticas que se desarrollan en los institutos: el ejercicio de la autoridad, la responsabilidad en el ejercicio de derechos y obligaciones, la organización de la participación, los modos de vinculación con la comunidad y las estrategias de comunicación, entre otras.

4.2.2. Los estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente

Una propuesta educativa inclusiva implica reconocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, considerando su singularidad, recorrido educativo, cultural y social.

Este momento histórico se caracteriza por un mayor acceso a la Educación Superior de sujetos pertenecientes a una diversidad de sectores y grupos sociales. Esto cuestiona las imágenes tradicionales del "alumno esperado" y toma necesario desarrollar formas adecuadas de organizar el trabajo docente para dar respuesta a nuevas poblaciones.

La propuesta formativa destinada a los estudiantes debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación de manera autónoma y sostenida.

Ello supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones puedan ser objeto de análisis entre quienes participan en la institución como miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experiencia de formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, los conocimientos y las dinámicas institucionales transformadoras.

4.3. La evaluación

La evaluación constituye un eje transversal del proceso de formación. Como componente político, es una herramienta para la toma de decisiones y un posicionamiento áulico, institucional y jurisdiccional con respecto a qué y cómo se enseña en pos de una sociedad más justa y democrática.

En el marco de la obligatoriedad de la escuela secundaria, el nivel formador complejiza su mirada sobre los procesos evaluativos para que estén en consonancia con las políticas educativas, incluyendo el análisis crítico de las políticas de evaluación de la calidad basadas en estándares y procedimientos nacionales e internacionales.

Como componente didáctico orienta la programación áulica, constituye un soporte fundamental para la mejora de las intervenciones de enseñanza y atiende a la relación entre los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje. Se trata de que los futuros profesores adquieran las herramientas necesarias para acompañar el avance en el aprendizaje de los estudiantes, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.

Como componente sociopedagógico define parámetros de éxito o fracaso escolar que, en tanto inciden en la construcción de subjetividades y en las trayectorias educativas, deben ser objeto de revisión permanente.

Por último, como componente curricular la evaluación se convierte en contenido de enseñanza en la formación docente, en directa relación con el diseño curricular del nivel secundario. Al respecto, los estudiantes de la formación docente deben apropiarse de las "orientaciones de evaluación", sus criterios, tipos e instrumentos que están planteados en dicho documento. Además, las prácticas evaluativas de los procesos de aprendizaje de los estudiantes juegan un importante papel formativo en tanto producen conocimiento pedagógico e inciden en el futuro desempeño profesional de los estudiantes por su carácter modelizador en la construcción de la identidad docente. En la formación inicial es central el lugar de la autoevaluación como herramienta para el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio de la responsabilidad sobre el propio proceso de formación.

Las prácticas evaluativas de los procesos de enseñanza en el Profesorado requieren ser sostenidas o reformuladas en el marco de las definiciones jurisdiccionales y los acuerdos institucionales de evaluación que fortalezcan la constitución de equipos de trabajo. Se trata de construir criterios de evaluación que permitan identificar las posibilidades o dificultades en las prácticas de enseñanza en relación con el desarrollo curricular, teniendo en cuenta el encuadre de las prescripciones establecidas por este diseño y las contextualizaciones de los proyectos institucionales y de cátedra.

4.4. La extensión y la investigación en la formación docente inicial

La concepción de extensión sostenida en este marco coopera en la atención de problemáticas existentes a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida de la comunidad y, fundamentalmente, potenciar capacidades en términos de organización, prácticas de salud, cuidado del medio ambiente y derechos humanos. Implica también el desarrollo de acciones que posibiliten el acceso de los estudiantes y de la comunidad a diversos bienes culturales.

Por otro lado, el desarrollo de la función de investigación en el sistema formador es visto como parte de un espacio valioso y necesario para la producción de los saberes pedagógicos.

En la actualidad se considera que la investigación educativa es una de las funciones importantes del sistema formador y de sus instituciones (Res. CFE 30/07), adscribiendo a una mirada de apertura sobre los procesos de profesionalización docente.

La investigación educativa realiza un aporte significativo a la formación docente inicial en la medida en que busca desnaturalizar, problematizar, describir, conocer, comprender y, con ello, aportar insumos para mejorar la realidad educativa. Cobra particular sentido cuando se encarga de estudiar temáticas y/o problemáticas específicas de la formación, del trabajo docente y del sistema educativo en su conjunto.

4.5. Alfabetización académica

La alfabetización académica refiere a las prácticas discursivas propias del ámbito académico e implica el acercamiento a las nociones y estrategias necesarias para participar en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la educación superior.

El concepto de alfabetización académica cuestiona las ideas de que aprender a producir e interpretar lenguaje escrito es un asunto concluido al ingresar en la educación superior y que la adquisición de la lectura y escritura se completan en algún momento.

En este Diseño Curricular se propician prácticas académicas de lectura y escritura en todas las materias específicas, entendiendo que es un proceso continuo que no solo debe fortalecerse en el primer año de la carrera sino que debe abarcar toda la formación inicial.

4.6. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente inicial.

La inclusión de las TIC en los procesos de formación inicial se sustenta en un abordaje bidimensional en tanto son herramientas y contenidos. Desde esta perspectiva se promueve su utilización en todas las instancias de formación así como el análisis, la selección y la producción de materiales curriculares en diferentes soportes tecnológicos.

Esto implica incorporar y trabajar las tecnologías a partir de las posibilidades que brindan como el acceso a los nuevos saberes y la comprensión de las lógicas presentes en su adquisición y organización, y los modos de interacción entre los sujetos en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Estos lineamientos cobran mayor significatividad ante la masiva distribución de netbooks a estudiantes de escuelas secundarias y de institutos superiores.

5. La estructura curricular

5.1. Fundamentación de la propuesta curricular

Los diseños curriculares para los profesorado de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires se sostienen en los siguientes principios:

- El sistema de formación docente contribuye al fortalecimiento del sistema educativo provincial mediante la formación de profesores que inscriban su práctica en el marco de proyectos colectivos: institucional, distrital, regional, provincial y nacional.
- La formación inicial de profesores para la educación secundaria incluye como contenido las siguientes dimensiones: curricular, organizacional, normativa y contextual del nivel secundario.
- El campo de la Formación General se reorganiza mediante la recuperación y la actualización del enfoque disciplinar.
- El campo de la Formación Específica se organiza articulando las siguientes lógicas: curricular, disciplinar, didáctica y de los sujetos de la escuela secundaria.
- El campo de la Formación en la Práctica Profesional constituye un eje integrador de la formación docente inicial.
- La diversificación de formas de organización curricular (talleres, seminarios, materias, ateneos) y de regímenes de cursada es considerada relevante en los tres campos de la formación inicial.
- La formación docente inicial promueve las capacidades específicas vinculadas con la enseñanza de la disciplina y aquellas relacionadas con los fines de la educación secundaria.

La formación docente inicial promueve y pondera la alfabetización académica y la utilización de TIC en cada unidad curricular.

- La formación docente inicial estimula y crea oportunidades para la participación en proyectos de extensión o de producción de información en tanto estrategia de vinculación con la comunidad y con el sistema educativo local o provincial.
- La implementación contempla las condiciones de factibilidad de los cambios en cuanto a la responsabilidad presupuestaria, las condiciones laborales de los docentes, sus puestos de trabajo y la organización institucional.



- El planeamiento de la oferta se debe realizar en base a un diagnóstico de necesidades, en acuerdo con una formulación de prioridades y las estrategias provinciales para el desarrollo de la educación.

5.2. La organización de la estructura curricular

La propuesta de los Diseños Curriculares para los profesorados de la Educación Secundaria se configura en:

- Campos de la Formación Docente;
- Espacios de Definición Institucional;
- Trayectos Formativos Específicos Opcionales.

5.2.1. Los Campos de la Formación Docente

A partir de los principios señalados en el punto 5.1 y de acuerdo con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 24/07), el currículum de los profesorados de Educación Secundaria se estructura en tres campos.

Campo de la Formación General

Dirigido a desarrollar una formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y la comprensión de la cultura, el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diversos.

Asimismo, la formación general aporta las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la comprensión e interpretación de la situación e historicidad de los sujetos, de la realidad social y del conocimiento. Es decir, que en este campo confluyen, en su complejidad, lo sociohistórico, lo político, lo ideológico, lo ético, lo socioinstitucional, lo subjetivo, lo simbólico, lo imaginario y lo representacional.

Cabe destacar que la formación general no es concebida como primera o basal en términos de supremacía sino en términos de conjunto de saberes a modo de plataforma que invita a construir el posicionamiento docente. Tampoco es simplemente "general" porque carece de especificidad; es general en tanto sienta las bases para que los estudiantes puedan pensarse como profesionales, como enseñantes y como trabajadores de la cultura. Su finalidad es conocer e interpelar los marcos referenciales que les permitan analizar de manera crítica, autónoma y colectiva las teorías sociales, políticas y educativas que explican y cuestionan el sentido de enseñar en la escuela secundaria.

Campo de la Formación Específica

Dirigido al estudio de las disciplinas que intervienen para la enseñanza de la especificidad, su didáctica y las tecnologías educativas particulares.

Este campo es el ámbito en el cual los docentes en formación/estudiantes revisitarán los saberes que poseen sobre los contenidos de la disciplina, adquirirán otros nuevos y construirán un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que los ayudarán a preguntarse qué y cómo enseñar en la escuela secundaria. Al hacerlo, reconocerán el carácter político de estas preguntas, remitiéndolas a los fines de la educación. De esta manera, lo específico del Campo abrirá paso a la necesidad de comunicarse e interpelarse con los seminarios, materias y talleres del Campo de la Formación General y del Campo de la Práctica Profesional.

Es en el Campo de la Formación Específica donde la diversidad y la desigualdad de las trayectorias educativas previas de los estudiantes del profesorado han sido muchas veces objeto de posicionamientos desde una lectura del déficit, planteándose instancias de nivelación

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

como alternativa compensatoria, centrando las dificultades en el aprendizaje. En contraposición, se propone el abordaje de esta situación desde los problemas de la enseñanza articulando las lógicas disciplinar, curricular, didáctica y de los sujetos. En este sentido, se pretende atender las dificultades que los futuros profesores hayan tenido como estudiantes en su educación secundaria o en otros trayectos formativos, desde la interpelación a las prácticas de enseñanza como responsabilidad del conjunto del equipo docente formador. Esto plantea un desafío en los procesos de implementación del diseño y constituye un irrenunciable a la hora de pensar y planificar los trayectos de formación permanente para los docentes del nivel superior, procurando resolver la fragmentación de las lógicas antes enunciadas.

El Campo de la Formación Específica contempla el abordaje de recursos tecnológicos vinculados específicamente a los diferentes ejes de contenido con el propósito de que el futuro profesor se familiarice con diferentes entornos tecnológicos de manera sostenida en el transcurso de toda la formación inicial.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a partir de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos educativos.

Las prácticas profesionales constituyen el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas del nivel secundario, es decir, en contextos reales. De esta forma, el campo de la práctica constituye un eje integrador que articula, vincula y resignifica los conocimientos de los otros dos campos de formación.

La práctica de la enseñanza no puede ser pensada sólo como un espacio particular sino con un sentido estructurante de la formación y que, por tanto, atraviesa todas las instancias curriculares y la reflexión de todos los formadores; no exclusivamente la de los responsables de los espacios de prácticas.

No es en el campo de la práctica profesional donde por primera vez han de pensarse los contenidos disciplinares en el aula, con distintos grupos de alumnos, bajo condiciones institucionales particulares. La perspectiva de la práctica ha de estar presente en el modo en el que se construye la enseñanza de los saberes disciplinares en la formación docente. Éste es el compromiso de toda la formación.

Se trata de que durante los cuatro años de la formación la práctica atienda a la complejidad de escenarios y estudiantes, por lo que tienen que ampliarse las experiencias formativas en diferentes ámbitos (urbano, rural, encierro, hospital y domicilio, virtual), modalidades (común, técnica, agraria, artística, especial y de adultos), formatos escolares (propuestas educativas modificadas según necesidades de aceleración de aprendizajes, acompañamiento o tutorías, pluri-años, etc.) y para los diferentes sujetos de la educación secundaria (jóvenes y adultos).

Una cuestión central en este campo es la resignificación y el replanteo de la relación entre las instituciones formadoras y las escuelas asociadas. En este sentido, resulta útil explicitar el concepto de articulación:

"La articulación exige: (1) identificar las intersecciones, los temas y objetivos compartidos para la intervención de los distintos equipos de trabajo; (2) trabajar conjuntamente en las fases de planificación, implementación y evaluación. Este trabajo conjunto supone no solo evitar superposiciones o aprovechar recursos compartidos, sino también interpelar las propias culturas instituidas desde lógicas diferentes, tanto entre equipos de distintos niveles y modalidades, como entre los niveles macro, meso y micro.

La articulación significa entonces, priorizar el logro de los objetivos de política educativa por sobre las prácticas instituidas, las rutinas. En la práctica, se trata de generar instancias de coordinación, reflexión y acción compartidas, centradas en los objetivos más que en las estructuras." (Plan Educativo Jurisdiccional 2013) Para efectivizar lo planteado es necesario que:

- se conformen equipos de trabajo a nivel macro (central), meso (regional y distrital) y micro (institucional) atendiendo a la corresponsabilidad del sistema en la formación docente;
- las finalidades formativas y los ejes de contenidos propuestos en los diseños sean conocidos y analizados por todos los integrantes de los equipos de trabajo;
- la institución formadora y las escuelas asociadas, en tanto instituciones co-formadoras, establezcan con nitidez sus niveles de responsabilidad en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación.

El desafío de la formación inicial radica, además, en preparar al futuro docente para reflexionar sobre su práctica, ya que la práctica implica no solamente lo que se "hace" en el aula sino también el conocimiento que se construye en torno a dichas prácticas. De esta manera, la experiencia de la vida escolar integrada por las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los estudiantes y docentes de los institutos, se constituyen en fuentes que posibilitan -a partir de la problematización de la realidad educativa- su revisión, complejización, replanteo y reflexión para la formación.

Un buen punto de partida para este desafío es la revisión de estereotipos vinculados al profesor de prácticas, al estudiante practicante y al docente co-formador. Sus intervenciones no pueden reducirse a observaciones evaluativas de las intervenciones de los otros. El profesor de prácticas debe posicionarse como "un experto en escuela" que asume su carácter de modelizador más allá de las características de las prácticas docentes de las escuelas asociadas. El docente coformador es parte de un equipo de trabajo junto con el profesor de práctica, que participa y acompaña el proceso formativo que implica el tramo de las prácticas y residencias; para los estudiantes debe constituirse en el referente entre la escuela y el grupo de clase.

5.2.2. Espacios de Definición Institucional

Los denominados Espacios de Definición Institucional (EDI) se enmarcan en la propuesta curricular de la jurisdicción en relación con la Formación Específica. Rescatan las potencialidades, necesidades y posibilidades de las instituciones formadoras, los proyectos articulados con otras instituciones del ámbito local y las propuestas complementarias para el desarrollo profesional de los estudiantes. Su función es complementar la formación inicial y no completarla en base a diagnósticos de déficit de los estudiantes.

5.2.3. Trayectos Formativos Específicos Opcionales

Los Trayectos Formativos Específicos Opcionales son espacios formativos vinculados al Campo de la Formación Específica. Se constituyen en propuestas que profundizan o complementan -según acuerdos y consensos institucionales- temáticas disciplinares vinculadas a la enseñanza, la extensión o la investigación considerando las inquietudes o intereses del colectivo estudiantil.

Cada institución podrá definir Trayectos Formativos Específicos Opcionales por un total de 160 horas reloj distribuidas entre segundo, tercero y cuarto año de cada profesorado.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Estos trayectos podrán ser de reasignación o reubicación docente con renovación según evaluación institucional cada dos años. Los mismos se podrán dictar mediante modalidades virtuales o semipresenciales, se podrán organizar intra o inter-institucional y en diferentes formatos de modo tal que se posibilite a los estudiantes ampliar las experiencias significativas en su formación inicial.

5.3. Los formatos curriculares

Se entiende por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del diseño, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Los diseños curriculares prevén formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente, en función de pensar la enseñanza como un determinado modo de transmisión del conocimiento así como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación y en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento.

Materias

Espacios curriculares definidos por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

Seminarios

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, en las cuales los integrantes son participantes activos en la profundización de los temas a partir de la presentación de textos y autores, asumiendo, por ejemplo, el rol de comentaristas.

Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral y a la organización por temas/ problemas.

Talleres

Unidades curriculares orientadas a la formación de saberes prácticos, la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Posibilitan el desarrollo de capacidades que involucran desempeños prácticos alrededor de un hacer creativo y reflexivo en el que se integran los marcos conceptuales.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. En el taller se dispone de espacio y tiempo para la elaboración de proyectos concretos, lo cual supone la puesta en práctica de capacidades para distinguir posibles cursos de acción, seleccionar los pertinentes, caracterizar metodologías, recursos y formas de evaluación de las propuestas. Por último, un rasgo

distintivo del taller es el trabajo en equipo que promueve el intercambio y la búsqueda de soluciones innovadoras para la mejora en forma colaborativa.

Prácticas docentes

Se trata de espacios de formación en los que se pone en práctica el ejercicio docente mediante distintos procesos continuos y graduales, hasta llegar a la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

En las prácticas docentes se ponen en común aspectos vinculados con el diagnóstico contextual, institucional y áulico, sumado a las formas de diseñar, programar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza; todo lo cual supone intercambio, sistematización y análisis individual y grupal.

Uno de los mayores logros de las prácticas de enseñanza consiste en la adquisición de conocimientos, procedimientos, capacidades y habilidades para trabajar en escenarios múltiples y complejos. Para esto requieren ser dimensionadas en términos de problematización y análisis de la intervención teórico-práctica.

Este espacio combinará la utilización de talleres, ateneos, espacios de reflexión y otros formatos vinculados con el trabajo conjunto con las instituciones educativas del nivel y modalidades para las que forma.

Ateneos

Grupos de reflexión e intercambio de experiencias alrededor de alguna temática que posibilitan analizar, interpretar y evaluar las prácticas docentes propias y ajenas a partir de la lectura, el estudio y la interpretación de materiales curriculares, propuestas y recursos didácticos. Incluyen actividades vinculadas con el intercambio de las propuestas, el análisis y la reflexión de situaciones y problemáticas; la producción de relatos, el diseño de alternativas o proyectos superadores; entre otras. Se convierte en un espacio de socialización, de análisis pedagógico e integración conceptual tanto de las propuestas de los compañeros como de las propias decisiones, donde se potencia el intercambio y el trabajo colaborativo entre pares.

Trabajos de campo

Espacios de articulación teórico-práctica en los que se busca la integración de conocimientos mediante la realización de trabajos de indagación e intervención en terreno; asimismo posibilitan el reconocimiento de temas y problemas para reconceptualizar en las materias.

En los trabajos de campo se potencia la tarea en equipo y se desarrollan las capacidades para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, analizar y elaborar informes, entre otros, con la orientación de un profesor tutor.

6. La gestión curricular y la organización en Departamentos

Con el propósito de superar anteriores experiencias de reformulación curricular en las que, a pesar de su carácter innovador, no fueron acompañadas con cambios en la dimensión institucional que revirtieran la organización rígida del Nivel, la implementación de este diseño será sostenida por un nuevo modelo de organización institucional: la organización por departamentos. Cabe señalar que este proceso de reformulación de lo organizacional tiene como marco la implementación del nuevo Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires y el Reglamento Orgánico Marco (ROM).

Los departamentos son estructuras funcionales y se proponen como lugares de trabajo con campos de producción específicos, como espacios reales y simbólicos que den visibilidad a las acciones que llevan a cabo las instituciones formadoras y sus carreras. La organización departamental está pensada fundamentalmente en las formas de organizar el trabajo docente

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

al interior y exterior de cada institución. Los departamentos pretenden visibilizar otras formas de trabajo docente y otras formas de acompañar las trayectorias de los estudiantes y la carrera docente contribuyendo al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión. A tales fines se propone la organización institucional en departamentos vinculados, en sentido estricto a los tres campos de la formación, y a la investigación y extensión educativa. Los departamentos vinculados a los campos de formación tienen, entre otras, las siguientes funciones:

- formular un plan de trabajo anual en el marco del Proyecto Institucional;
- coordinar la programación de las prácticas de enseñanza de las unidades curriculares que integran el campo respectivo;
- contribuir a la generación de condiciones para la formación permanente de los profesores;
- participar en la definición de marcos institucionales para el desarrollo de proyectos de extensión e investigación;
- diseñar dispositivos de intervención que fortalezcan las trayectorias educativas estudiantiles;
- participar en el diseño e implementación de dispositivos de evaluación a nivel institucional;
- participar en la implementación de dispositivos de evaluación definidos a nivel jurisdiccional o nacional;
- organizar acciones que posibiliten un uso óptimo de los recursos con que cuentan los Institutos Superiores de Formación Docente.

Por su parte, el/los departamento/s vinculado/s a la investigación y extensión educativa tiene/n, entre otras, las siguientes funciones:

- construir una base de datos acerca del contexto socio comunitario;
- elaborar un plan anual de extensión con la participación de los otros departamentos;
- difundir los planes, programas y proyectos de investigación de nivel nacional y jurisdiccional que involucren a los Institutos Superiores de Formación Docente;
- coordinar el diseño e implementación del plan de investigación institucional;
- promover la producción de publicaciones;
- coordinar las acciones con la comunidad local;
- establecer vinculaciones con agencias científicas.

7. Consideraciones generales en relación al proceso de desarrollo curricular.

Nivel central

- Se definirán diferentes dispositivos de trabajo y de acompañamiento al colectivo docente con el fin de facilitar la implementación curricular.

- Se prevé la formulación de normas, para ambas gestiones o cada una en particular, que generen las condiciones organizacionales y presupuestarias necesarias en relación a espacios, tiempos y puestos de trabajo para la implementación de la presente prescripción curricular.
- Se determina que las cargas horarias establecidas en las estructuras curriculares deben garantizar el trayecto de formación del estudiante y que la organización de las mismas resultará de los modos de organización institucional, todo ello en el marco de la normativa vigente y la ley de contrato laboral para la educación privada.
- Se establece para la implementación de Práctica Docente II y Curriculum y Didáctica I de cada profesorado, ambas unidades curriculares de segundo año, la constitución de parejas pedagógicas con incumbencia en Ciencias de la Educación y la especificidad según corresponda. Por acuerdo paritario de 2009, en todos los casos, a excepción de los EDI, se garantiza la reasignación o reubicación de los puestos de trabajo docente.
- Se determina que el régimen de correlatividades corresponde a las redificaciones en términos de la Resolución Provincial N° 4043/08.
- Las presentes consideraciones serán de aplicación en el ámbito de la gestión estatal y privada, según lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 13688, en el Reglamento General de las Instituciones Educativas N° 2299/11 y el Decreto N° 552/12 que reglamenta el capítulo 8 de la Ley de Educación Provincial.

Nivel institucional

Los Espacios de Definición Institucional se elegirán entre opciones establecidas jurisdiccionalmente y pueden adquirir el formato de seminario, taller o ateneo según la propuesta pedagógica. La evaluación interna y externa de los mismos, así como las necesidades institucionales y locales, le imprimen un carácter temporal no menor a dos años y no mayor a cuatro.

- Las unidades curriculares, si bien deben atender a las prescripciones establecidas en este diseño, pueden incorporar aspectos adicionales vinculados a su cursada, tales como instancias semipresenciales o acuerdos institucionales que posibiliten la elección por parte del docente en formación de participar de circuitos que enriquezcan su trayectoria en el nivel y que puedan ser acreditados en el marco de la reglamentación vigente o la que se establezca al efecto.
- En relación a los componentes que integran cada unidad curricular, se aclara que los descriptores propuestos para los ejes de contenidos de ningún modo abarcan la totalidad de los contenidos a incluir en cada proyecto de cátedra, así como tampoco se establece su organización y secuenciación. Se entiende que estas decisiones forman parte de las decisiones que tomen los equipos docentes en el marco de los Proyectos.

Institucionales de cada Instituto Formador.

- Se establece que las instituciones formadoras implementarán y llevarán actualizado un registro de informe de investigación y buenas prácticas docentes.

MARCO DE REFERENCIA

El nivel Superior tiene el compromiso de formar Profesores en Ciencia Sagrada con sólida formación disciplinar y solvencia didáctica para trabajar en aulas donde todos tengan la oportunidad de aprender. Esto supone, además de la formación disciplinar, didáctica y

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

pedagógica, un posicionamiento comprometido con el desarrollo de una política pública de derechos en el marco de una escuela secundaria obligatoria.

Este Profesorado plantea la formación de profesionales con conocimientos acerca de los diversos contextos educativos, disposición para atender la diversidad, capacidad de análisis crítico de los cambios socioculturales y con herramientas para la propia formación, como manejo de tecnologías y modalidades de trabajo intelectual vinculadas con la producción, la apropiación y la difusión de saberes.

La formación inicial forma parte de un proceso de desarrollo profesional continuo que incluye las propias experiencias como alumno, el itinerario en la institución formadora y el desarrollo de toda la vida profesional. Por eso, se piensa en un profesor dispuesto a interrogar su rol, repensar y reconstruir de manera permanente sus conocimientos específicos, pedagógicos y didácticos.

Se entiende el espacio de la formación de profesores como el ámbito adecuado para la apropiación de los saberes disciplinares necesarios para la práctica docente, pero también de las herramientas que les permitan comprender la complejidad de la tarea de enseñar y el diseño de dispositivos de intervención adecuados a los múltiples y cambiantes contextos educativos.

El profesor en Ciencia Sagrada que se propone formar a partir de este Diseño Curricular asume el compromiso que implica enseñar el área en la escuela secundaria, en sus distintas orientaciones, entendiendo que enseñar la vida de la fe es desarrollar la personalidad, enriquecer el pensamiento, mejorar las habilidades sociales, cultivar la sensibilidad y ampliar los horizontes vitales. Por eso se espera que sea capaz de diseñar y desarrollar procesos de enseñanza que promuevan el aprendizaje de ciencia sagrada como modo de acceso y participación en el universo cultural, social y político para todos como un ejercicio de derecho.



FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

La formación del profesor/a de Ciencia Sagrada asume el desafío de promover un trabajo sobre las concepciones, los supuestos y, fundamentalmente, las representaciones que los propios estudiantes poseen acerca de los conocimientos específicos. En general, se acercan al profesorado por la atracción de profundizar su conocimiento del campo disciplinar, sumado a una biografía o historia escolar que da cuenta de modelos o formas de ejercer la docencia que, con frecuencia, presentan un "divorcio" con la didáctica de la disciplina.

El diseño curricular se constituye, entonces, en una herramienta que pone en valor y en tensión esas preconcepciones, deconstruyéndolas para edificar "a través de" y no "a pesar de" las nuevas formas de enseñar en Ciencia Sagrada, en función de la escuela secundaria actual.

Se trata de formar profesores que asuman una posición de productores de conocimiento y que, desde esta posición, intervengan en el debate sobre los modelos de desarrollo científico-tecnológicos y el lugar que la Ciencia Sagrada asume para la formación integral del hombre.

En este marco, el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Sagrada tiene como finalidad la preparación de docentes que sean capaces de enseñar, producir y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas.

Se propone fortalecer la autoridad pedagógica mediante la formación de docentes que puedan fundamentar sus prácticas de enseñanza con argumentos teóricos y metodológicos, en el marco del reconocimiento del derecho a la educación como bien público y social.

En este sentido, se busca generar condiciones para la construcción de una identidad profesional que parta del reconocimiento del profesor como agente estatal, como intelectual y como trabajador de la educación, tanto en el nivel formador como en la articulación con la Educación Secundaria en sus ámbitos y modalidades, mediante estrategias que profundicen la relación de las instituciones formadoras con las instituciones asociadas.

PERFIL DEL EGRESADO

El Profesor en Ciencia Sagrada sobre la base de una formación humanística, filosófica y teológica deberá poseer:

- El conocimiento de las verdades de la fe, de las ciencias sagradas, de su desarrollo histórico, de la moral cristiana y de los aspectos que conforman el ejercicio y la conducción pastoral de la comunidad.
- Iluminar la realidad desde una perspectiva cristiana, haciendo de la búsqueda de la verdad una constante de su vida.
- Actitud de análisis y de rigor científico frente al conocimiento.
- Capacidad para el estudio y profundización de los conocimientos teológicos, desde las distintas corrientes y escuelas.
- Habilidad para reconocer, enseñar y transmitir los valores cristianos, religiosos y morales, fundamentales para el desarrollo y realización de la persona humana, en todas sus dimensiones.
- Capacidad para asumir un compromiso moral y cristiano de convivencia, servicio y amor al prójimo.
- Capacidad para integrar equipos interdisciplinarios, reconociendo la interdependencia disciplinar y estableciendo vínculos de cooperación y esfuerzos conjuntos, para desarrollar proyectos de estudio e investigación en Ciencia Sagrada.
- Habilidad para reflexionar sobre su propia acción, explicitando los fundamentos que orientan sus decisiones.
- Interpretar y producir documentos, informes y trabajos de la materia específica.
- Interés por la formación y capacitación continua.



DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de la Formación General

La formación general comprende diversos campos de conocimiento referidos a la sociopolítica, la filosofía, la historia y la política educativa de los sistemas educativos –con especial referencia a los niveles y las modalidades para los que se forma- y la perspectiva de la sociología de la educación para la comprensión del rol que juega la educación en la dinámica social, su aporte a la producción y a la reproducción de las desigualdades, así como a la transformación social. La formación general incluye las teorías pedagógicas que explican el acto educativo y sus componentes; las teorías didácticas sobre la enseñanza y las teorías sobre cómo aprenden los sujetos y, en particular, las características de los aprendizajes y la constitución de subjetividades de jóvenes y adultos, desde un intercambio en situación de enseñanza y de aprendizaje y la investigación educativa. En este último caso se trata de brindar elementos para el análisis de producciones académicas como insumo tanto para la programación didáctica, el debate y la participación en la elaboración de acuerdos institucionales y en eventos académicos.

Este campo incluye propuestas que problematizan el ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas. Desde esta perspectiva se incorporan tramos de formación que posibilitan la reflexión acerca del trabajo docente y del pensamiento político argentino y latinoamericano.

Es parte de este campo una unidad curricular que aborda la relación entre lenguajes digitales y educación con el propósito de proveer un marco general contextual, conceptual y práctico para el tratamiento específico de las tecnologías que se realizará en cada una de las unidades curriculares.

Campo de la Formación Específica

El Campo de la Formación Específica en el profesorado de Ciencia Sagrada está constituido por los denominados saberes a enseñar, pero no se limita a ellos dado que se requiere de un manejo experto de los conocimientos disciplinares así como también de los fundamentos de la didáctica de la Ciencia Sagrada, los cuales habilitan a enseñar tanto a adolescentes, jóvenes y adultos en los diversos contextos de enseñanza.

Por lo anterior, el profesorado está estructurado en varios ejes que abarcan:

- a) los marcos teóricos de los estudios de la Ciencia Sagrada desde sus diversas perspectivas.
- b) la enseñanza de la Ciencia Sagrada en los contextos actuales y en el marco de la habilitación de derecho para todos en una escuela secundaria obligatoria.

En el eje de los estudios de la Ciencia Sagrada se propone la enseñanza de los aspectos teóricos desde la reflexión sobre el dato de fe en la práctica del creyente en los contextos de cultura actual. Este recorrido de reflexión y conceptualización tiene en cuenta las variables sociales, históricas y los aportes de distintas teorías hasta la actualidad.

El Campo de la Formación Específica profundiza la comprensión y el análisis de la relación entre Currículum y Didáctica iniciados en la Didáctica General. De este modo propicia la adquisición de herramientas conceptuales y metodológicas específicas de la enseñanza de la Ciencia Sagrada que posibiliten un mejor desempeño de los estudiantes como sujetos de desarrollo curricular en diferentes contextos institucionales y en el marco de las diferentes

prescripciones curriculares que regulan a la Educación Secundaria en la provincia de Buenos Aires y a nivel nacional.

La problemática de los sujetos es atendida con mayor profundidad en la unidad curricular Sujetos de la Educación Secundaria en la cual se problematizan los discursos y las prácticas configuradoras de las representaciones de los "alumnos ideales" del nivel secundario.

Asimismo, se incorpora el seminario Fines de la Educación Secundaria comprendiendo que la promoción de los tres fines establecidos para este nivel es responsabilidad del conjunto de los docentes. Por ello, su tratamiento debe estar presente en la formación inicial de los profesores no sólo como parte del enunciado normativo de políticas sino como sustento de prácticas de enseñanza.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

La formación en la práctica profesional comprende cuatro trayectos de formación anuales organizados en propuestas a desarrollar en el instituto formador y propuestas de trabajo de campo y prácticas de enseñanza en instituciones escolares asociadas y en otras instituciones en las que se desarrollen acciones educativas vinculadas a la Educación Secundaria.

En el Instituto Formador la carga horaria se distribuye en propuestas con diferentes formatos (Seminarios, Talleres y Ateneos) y en simultáneo en las escuelas y en el aula se propone una participación progresiva desde el primer año mediante observaciones, ayudantías iniciales, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes: "...representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas." (INFD)

En este marco, se consideran las siguientes unidades curriculares:

- Primer año: las prácticas educativas en la escuela secundaria.
- Segundo año: las prácticas docentes del profesor de Ciencia Sagrada en la escuela secundaria.
- Tercer año: las prácticas de enseñanza del profesor de Ciencia Sagrada en el ciclo básico.
- Cuarto año: las prácticas de enseñanza del profesor de Ciencia Sagrada en el ciclo superior.

El campo de la práctica reconoce también su inscripción en espacios contextuales, comunitarios y en instituciones no escolares donde adquiere importancia articular acciones con otras organizaciones sociales y culturales. El contexto local y comunitario forma parte de la formación inicial como objeto y como proveedor de conocimiento. De esta manera, los futuros docentes podrán interactuar con otros modos y formas de lectura de la realidad, y a la vez tener aportes valiosos para su desempeño profesional

PRIMER AÑO

Campo de la Formación General			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Didáctica General	64	Materia	Anual
Pedagogía	64	Materia	Anual
Sociología de la Educación	64	Materia	Anual
Lenguajes Digitales y Educación	64	Taller	Anual
Total Hs. Anuales	256		

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Cultura clásica I	96	Materia	Anual
Introducción a las Sagradas Escrituras	64	Materia	Anual
Exégesis I (Evangelios Sinópticos)	64	Materia	Anual
Exégesis Corpus Joánico	32	Materia	Anual
Patrología	96	Materia	Anual
Dios Uno y Trino	64	Materia	Anual
Introducción a la Teología	32	Materia	Anual
Teología Fundamental	64	Materia	Anual
Moral Fundamental	64	Materia	Anual
Total Hs. Anuales	576		

Campo de la Práctica Docente			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Práctica Docente I	96	Práctica	Anual
Total Hs. Anuales	96		

1º Año. Total de horas anuales: **928**

SEGUNDO AÑO

Campo de la Formación General			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Historia de la Educación Argentina	64	Materia	Anual
Psicología Educacional	64	Materia	Anual
Total Hs. Anuales	128		

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Cultura Clásica II	96	Materia	Anual
Teología de la Liturgia	64	Materia	Anual
Exégesis II (Pentateuco)	64	Materia	Anual
Gracia	64	Materia	Anual
Curriculum y Didáctica de la Teología I	128	Materia	
Creación y Antropología Teológica	64	Materia	Anual
Cristología y Mariología	64	Materia	Anual
Historia de la Iglesia I	32	Materia	Anual
Total Hs. Anuales	576		

Campo de la Práctica Docente			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Práctica Docente II	128	Práctica	Anual
Total Hs. Anuales	128		

2º Año. Total de horas anuales: 832

TERCER AÑO

Campo de la Formación General			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Filosofía	64	Seminario	Anual
Pensamiento político argentino y latinoamericano	64	Seminario	Anual
Política Educativa	64	Materia	Anual
Total Hs. Anuales	192		

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Teología de los Sacramentos	32	Materia	Anual
Bautismo y Confirmación	32	Materia	Anual
Derecho Canónico I	32	Materia	Anual
Lenguas Modernas I	96	Materia	Anual
Moral Especial	64	Materia	Anual
Historia de la Iglesia II	32	Materia	Anual

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Curriculum y Didáctica de la Teología II	64	Materia	Anual
Espacio de Definición Institucional I	64	Materia	Anual
Exégesis III (San Pablo y Escritos Paulinos)	64	Materia	Anual
Teología Espiritual I	32	Materia	Anual
Eclesiología	64	Materia	Anual
Total Hs. Anuales	576		
Campo de la Práctica Docente			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Práctica Docente III	128	Práctica	Anual
Total Hs. Anuales	128		

3° Año. Total de horas anuales: 896

CUARTO AÑO

Campo de la Formación General			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Investigación Educativa	64	Materia	Anual
Trabajo Docente	32	Seminario	Cuatrimstral (2° cuatrimestre)
Total Hs. Anuales	96		

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Fines de la Educación Secundaria	32	Seminario/Taller	Cuatrimstral (1° cuatrimestre)
Lenguas Modernas II	96	Seminario	Anual
Pastoral Social	48	Materia	Anual
Teología Pastoral	32	Seminario	Anual
Teología Espiritual II	32	Materia	Anual
Escatología	32	Materia	Anual
Derecho Canónico II	48	Materia	Anual
Historia de la Iglesia III	48	Materia	Anual
Eucaristía, Penitencia y Unción	32	Materia	Anual
Matrimonio y Orden	32	Materia	Anual
Exégesis IV (Profetas y	64	Materia	Anual

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Campo de la Formación Específica			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Sapienciales)			
Bioética	64	Seminario	Anual
Espacio de Definición Institucional II	64	Seminario	Anual
Total Hs. Anuales	624		

Campo de la Práctica Docente			
Unidad Curricular	Horas Anuales	Formato Curricular	Régimen de cursada
Residencia Pedagógica	160	Residencia	Anual
Total Hs. Anuales	160		

4º Año. Total de horas anuales: **880**Total de horas durante los cuatro años: **3536**

UNIDADES CURRICULARES

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Didáctica General**Formato:** Materia**Régimen de cursada:** Anual**Ubicación en el diseño curricular:** Campo de la Formación General - Primer año**Asignación de horas:** 64 horas

Finalidades formativas

La Didáctica es concebida como un campo de producción teórica en torno a la enseñanza. Implica racionalización y especialización de un determinado saber y de las formas en que se desarrollan las intervenciones en las prácticas educativas.

Aporta a la formación de docentes conocimientos descriptivos y explicativos acerca de los saberes, así como principios y orientaciones para la acción pedagógica y para las intervenciones en el aula. Por ello, otorga un carácter normativo al discurso didáctico que reconoce la presencia de variantes, en lo que se refiere a la configuración del campo de la enseñanza, en los diferentes contextos en los que se desarrollan los procesos y su relación con otras áreas del saber pedagógico.

Propósitos

- Explicar la incidencia que tienen las teorías de enseñanza en la construcción del saber didáctico.
- Promover el análisis de categorías conceptuales vinculadas al campo del currículum y sus relaciones con la didáctica.

Ejes de contenidos y descriptores

- La Didáctica como campo disciplinar: La Didáctica como teoría sobre la enseñanza. Constitución histórica del campo de la didáctica. El debate por el método. La tríada didáctica. Corrientes didácticas contemporáneas. Discusiones actuales. Didáctica general y didácticas específicas: vinculaciones, problematizaciones y tensiones.
- La práctica de la enseñanza: La enseñanza como práctica intencional y sistemática contextualizada. Los procesos de enseñar y de aprender; sus relaciones. La enseñanza como sostén y guía del aprendizaje. Características de la enseñanza en la escuela. Influencia de los contextos en la situación didáctica.
- Didáctica y Currículum: Didáctica y currículum como dispositivos de escolarización. Desarrollo histórico del concepto de currículum. Fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos del currículum. El currículum como proyecto político, social, cultural y educativo. Modelos curriculares. Los sujetos del currículum. Currículum formal, real, oculto, nulo. Diseño y desarrollo curricular.

Denominación: Pedagogía

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

La Pedagogía como disciplina estudia los procesos y las manifestaciones que refieren a la educación en sentido amplio, en sus implicancias subjetiva y social. Para ello, se abordan las diferentes corrientes pedagógicas en el mundo occidental y su incidencia y manifestaciones propias en América Latina y Argentina. Así, serán objeto de estudio la pedagogía tradicional, las corrientes escolanovistas, las teorías tecnicistas y las pedagogías críticas y postcríticas, analizándose sus rasgos centrales y sus principales representantes. Asimismo, se vinculan con saberes del campo teórico y de la práctica social en el orden político, social, cultural, que interpelan e interrogan los problemas y debates en el campo de la educación.

La Pedagogía aporta perspectivas y categorías para que los estudiantes exploren, analicen, describan y expliquen la educación como práctica social compleja, abordando temáticas clásicas como actuales que refieren a la transmisión, la formación, la relación pedagógica, la inclusión educativa, entre otras.

Propósitos

- Promover el estudio de la educación como práctica social y subjetiva, a partir de la relación entre la sociedad, la cultura y la escolarización en los diferentes formatos y modalidades en los que se manifiesta la educación.
- Favorecer el análisis de los fundamentos teóricos en las distintas corrientes pedagógicas, considerando las distintas perspectivas y teorías en los marcos sociohistóricos de surgimiento y en sus manifestaciones actuales.
- Promover el debate constructivo sobre las problemáticas actuales de la educación y su análisis mediante categorías pedagógicas.

Ejes de contenidos y descriptores

- La educación como práctica social y subjetiva: La educación como práctica social y subjetiva. Transmisión y formación. Relaciones entre sociedad, cultura, educación y escolarización. Discusiones actuales sobre tipos de educación -educación formal, no

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

formal, informal- y modalidades educativas -presencial, a distancia, virtual-. Educación permanente.

- Corrientes pedagógicas: La construcción sociohistórica del saber pedagógico. Corrientes pedagógicas de los siglos XIX y XX: la noción de sujeto, conocimiento, práctica educativa y relación pedagógica en la Pedagogía Tradicional, Movimiento de la Escuela Nueva, Pedagogía Tecniciata, Pedagogía de la Liberación, Pedagogías Críticas y Poscríticas. La Educación popular: experiencias en América Latina.
- Conocimiento escolar: El conocimiento escolar desde una perspectiva histórica, cultural y política. La configuración de la escuela en la dimensión del conocimiento escolar: transmisión, construcción y reconstrucción de las prácticas escolares. Existencia social y material del conocimiento en la escuela. Dispositivo pedagógico en el entramado escolar. Autonomía y autoridad pedagógica.
- Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales: Debates pedagógicos contemporáneos. El valor de la transmisión y la autoridad pedagógica en el pasaje intergeneracional. Sociedad, cultura y educación: homogenización, singularidad, diversidad y diferencias. La inclusión educativa en los nuevos escenarios escolares.

Denominación: Sociología de la Educación

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

La materia aporta, en el tramo inicial de la formación, a la comprensión y el desocultamiento de procesos escolares en su relación con la trama social favoreciendo procesos de desnaturalización y distanciamiento en el abordaje de objetos de estudio de las prácticas educativas, en tanto prácticas sociales.

La Sociología de la Educación contribuye, particularmente, con la ruptura de miradas ingenuas al presentar para su análisis crítico el problema de la participación de la educación en los procesos de producción y reproducción del orden social y la relación entre desigualdad social, desigualdad educativa y trayectorias educativas. Aborda a la escuela como agencia y espacio pedagógico de producción de sentidos y efectos en la constitución de trayectorias educativas. Poder comprender estos procesos, tanto en sentido sistemático como histórico político, permite captar la contextualidad y los sentidos de toda propuesta educativa, así como de toda teorización social. De este modo, la perspectiva sociológica contribuye a pensar y debatir condiciones de posibilidad para el cambio social y educativo.

Propósitos

- Presentar el conocimiento que la Sociología de la Educación ha elaborado para comprender y desocultar las prácticas educativas en su relación con la trama social.
- Abordar las complejas relaciones entre desigualdades sociales, desigualdades educativas y trayectorias educativas.
- Propiciar el análisis crítico de las escuelas secundarias en tanto instituciones, analizando sus procesos internos y el carácter formativo de la experiencia escolar.

Ejes de contenidos y descriptores

- La relación educación-sociedad en la teoría socioeducativa: Las perspectivas de orden y conflicto en el análisis socioeducativo: diferentes visiones sobre el sujeto, la sociedad, el

Estado y el papel de la educación en la producción y reproducción social. Perspectivas funcionalistas y perspectivas críticas. Educación, Estado y poder: hegemonía y contrahegemonía.

- El papel de la educación en la construcción de las identidades sociales: La relación entre educación y desigualdad. Capital cultural, escolarización y trayectorias educativas. El papel del juicio profesoral. Educación, pobreza e inclusión educativa. La educación y las distintas adscripciones sociales según clase social, género, edad y otros. La fragmentación y segmentación educativa: la experiencia de escolarización según los distintos sectores sociales.
- Las instituciones educativas: Aportes del enfoque antropológico en educación: la metáfora de la caja negra y el reconocimiento de los procesos internos. Experiencias formativas, vida cotidiana en las escuelas y oficio de estudiante. Culturas institucionales y "efecto institución". Las instituciones educativas como centros culturales. La relación escuela-comunidad.

Denominación: Lenguajes Digitales y Educación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

La inclusión de esta unidad curricular busca atender a la interpelación que postula que hoy no es posible hablar de los sujetos sin considerar el impacto de las tecnologías, los medios y dispositivos de comunicación y la internet, tanto en la construcción de sus subjetividades, como en sus modos de relacionarse y de representarse en la trama social.

Las escuelas asisten a la tensión que se establece entre los discursos, prácticas y consumos culturales que circulan prioritariamente a través de distintos tipos de TIC y las lógicas, concepciones y dinámicas propias de los espacios escolares, viviendo en muchas oportunidades esta tensión como obstáculo insalvable en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Las tecnologías de la información y la comunicación que atraviesan las prácticas y consumos culturales no sólo de los estudiantes, se constituyen en una dimensión estratégica para la formación de formadores en tanto tienen la capacidad de configurar y transformar un conjunto de prácticas, saberes y representaciones sociales, que no se circunscriben a situaciones específicas de productos mediáticos.

En este sentido se consideran como relevantes los espacios de formación que promuevan y pongan en valor el potencial creativo/expresivo de las tecnologías de información y comunicación como formas de apropiación y de reflexión crítica en torno a los soportes y los lenguajes, desde la cual enseñar y aprender las técnicas de producción asociándolas no solamente a las particularidades específicas de cada soporte, sino como un eje vertebrador de su formación y de su práctica, que posibilite el abordaje analítico, el diseño y la intervención en proyectos y procesos donde estos aspectos sean los protagonistas.

Propósitos

- Brindar herramientas para el análisis de las transformaciones vinculadas al surgimiento de los nuevos lenguajes digitales y su impacto en las instituciones y prácticas educativas.
- Desarrollar experiencias de uso de TIC para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los futuros profesores en un marco de trabajo colaborativo.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Construir espacios de reflexión crítica en torno a los modos en que lenguajes y las tecnologías se articulan en la actualidad para producir relatos que son representaciones sobre el mundo, dotando de sentido sus prácticas, saberes y proyectos.
- Presentar experiencias desarrolladas en instituciones escolares para su análisis y difusión.

Ejes de contenidos y descriptores

- La sociedad del conocimiento y la información: Nuevos escenarios para la educación. Las TIC dentro y fuera de la escuela. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. Ciudadanía digital. La construcción de identidades y de la participación mediada por la tecnología.
- Lenguajes y educación.
Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Las TIC y los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Estrategias y recursos educativos. El uso de TIC como estudiante del profesorado. El uso de TIC en el trabajo docente: para la programación, para la comunicación intra e interinstitucional, con la comunidad, para la formación docente permanente.
- Las TIC: diversidad de dispositivos, herramientas, lenguajes y sentidos.
La formación de sujetos y subjetividades en los diferentes órdenes de las prácticas culturales cotidianas: espacio de tensión / articulación entre los lenguajes y soportes tradicionales (el texto escrito, el audio y la imagen) en el contexto de nuevos soportes y plataformas de integración (chat, blogs, Wikis, conectar-igualdad. Los espacios digitales específicos para la enseñanza: e-learning, laboratorios virtuales, simuladores, entre otros). Herramientas para actividades colaborativas en red. La Red, los entornos virtuales, el juego y la educación.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Cultura Clásica I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Primer año

Asignación de horas: 96 horas

Finalidades formativas

Esta unidad se propone que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de la cultura clásica a través del estudio de la lengua griega.

Este conocimiento se percibe como de vital importancia para una recta comprensión de los datos más relevantes de la Ciencia Sagrada, habida cuenta de que gran parte de los datos revelados que constituyen la fuente de esta Ciencia se han transmitido originalmente en griego y en un contexto cultural griego.

Propósitos

- Lograr una comprensión estática y dinámica de la morfología y la sintaxis griega elemental, comenzando por los elementos más cercanos al castellano y terminología sencilla.
- Reconocer los correspondientes datos morfológicos que permitan una inmediata identificación de cada categoría.



- Adquirir nociones básicas de declinación y aspectos verbales.
- Reconocer estructuras lingüísticas elementales, comenzando con la oración simple y las subordinaciones más frecuentes.
- Ejercitarse en la lectura de textos del Nuevo Testamento, con acceso a los instrumentos bibliográficos que facilitan la independencia e iniciativa del alumno.

Ejes de contenidos y descriptores

- Ubicación de la Koiné en la historia de la lengua griega.
- Alfabeto, pronunciación, prosodia y elocución.
- Nociones mínimas de acentuación.
- Declinaciones en o micrón y en alfa. Sustantivos, adjetivos, artículo.
- Nociones elementales de la tercera declinación.
- Algunos adjetivos irregulares.
- Tema de presente indicativo y mediopasivo de verbos regulares, contractos en o micrón y en e psilón. Verbo ser.
- Futuro y aoristos (sigmático y temático o segundo) indicativo activo, medio y pasivo. Encuentro de consonantes.
- Infinitivo, formación y funciones. Su declinación.
- Pronombres personales y reflexivos. El artículo.
- Las proposiciones más usadas y su uso en los complementos.
- Adverbio, formación a partir del adjetivo. Preposiciones más utilizadas.
- Coordinación. Nociones elementales de subordinación. Oraciones temporales y causales y relativas con el respectivo pronombre. Oración objetiva. Nociones de discurso directo e indirecto.

Denominación: Introducción a las Sagradas Escrituras

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Lograr situarse frente a la Sagrada Escritura y poder con criterio responder ¿quién habla en la Biblia? ¿Qué es lo que dice? ¿Qué significa para la comunidad creyente y para todo lector en general?

Propósitos

- Introducir la lectura y comprensión de la Sagrada Escritura en una visión más profunda del sentido de su fe.
- Entender cómo debe leerse la Sagrada Escritura en una perspectiva de fe.
- Distinguir los distintos modos de hablar de la Sagrada Escritura.

Ejes de contenidos y descriptores

- La inspiración de la Sagrada Escritura.
- Los sentidos de las Sagradas Escrituras.
- La interpretación de las Sagradas Escrituras.
- Hermenéuticas Filosóficas.
- Análisis estructural o semiótico. Hermenéutica y lenguaje.
- Método histórico – crítico.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- La Biblia, alimento del alma y fuente de vida.

Denominación: Exégesis I (Evangelios Sinópticos)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica –Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Alcanzar los conocimientos necesarios para entender los textos de los Evangelios Sinópticos y estar capacitados para el ejercicio de interpretación de los textos.

Propósitos

- Realizar una reflexión teológica en base a la interpretación del texto sinóptico.
- Vincular esa interpretación con los distintos momentos de su vida de creyente.
- Adquirir el hábito de lectura y reflexión sobre los textos sinópticos.

Ejes de contenidos y descriptores

- Los Evangelios en general.
- El problema sinóptico.
- Los evangelios ante la crítica.
- El Magisterio de la Iglesia sobre el origen e interpretación de los Evangelios.
- Los Evangelios Sinópticos en particular.
- Exégesis de los Evangelios Sinópticos.

Denominación: Patrología

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica –Primer año

Asignación de horas: 96 hs.

Finalidades formativas

Conocer, apreciar e incorporar el aporte doctrinal de los Padres de la Iglesia.

Deducir las implicancias actuales para la vida personal y para la vida de la comunidad creyente y el quehacer teológico.

Propósitos

- Introducir al alumno en la lectura sapiencial de los textos sagrados a partir de la reflexión patristica.
- Buscar la unidad de acción pastoral y enseñanza doctrinal de los Padres de la Iglesia.
- Tener una mejor comprensión del proceso que llevó a los Padres a profundizar en los primeros datos de la verdad revelada.

Ejes de contenido y descriptores

- ¿Por qué estudiar a los Padres de la Iglesia?
- De los orígenes a Nicea.
- Acta de mártires
- Escuelas teológicas.
- Padres romanos y africanos
- El siglo de oro de la Patristica.



Denominación: Dios Uno y Trino

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Especifica –Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Desarrollar el tratado teológico de Dios Uno y Trino como primer tratado dogmático desde la Revelación y la profundización del Magisterio de la Iglesia.

Desarrollar las implicancias espirituales y pastorales que el Misterio de Dios tiene para la vida del creyente y de la Iglesia.

Propósitos

- Llevar a cabo una primera aproximación a un tratado dogmático y su método teológico.
- Comenzar una primera síntesis con los datos de las materias bíblicas y patristicas.

Ejes de contenidos y descriptores

- La cuestión de Dios en la historia de la cultura y del pensamiento hasta la actualidad.
- Particularidad de la teología trinitaria.
- La revelación de Dios en la Sagrada Escritura.
- La comprensión eclesial del misterio trinitario.
- Algunas comprensiones teológicas.
- Proyecciones del misterio trinitario.

Denominación: Teología Fundamental

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Especifica –Primer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Introducir a los alumnos al acto de fe, su reflexión y desarrollo en el contexto de las exigencias de la razón y de las relaciones entre la fe, la cultura y las grandes religiones.

Estudiar el hecho de la revelación cristiana y transmisión en la Iglesia.

Propósitos

- Responder a los problemas presentados por los alumnos y por el ambiente en el que ellos viven y en el cual desempeñarán su ministerio.
- Reflexionar, partiendo de la fe, sobre la realidad del cristianismo como obra de Dios que se ha revelado y se ha hecho presente en Cristo, y de la Iglesia como institución querida por Cristo.
- Manifestar racionalmente cómo el misterio de Cristo, presente en la Iglesia, ilumina, actualiza y completa la existencia humana superándola en su relación perfecta y salvífica con Dios.

Ejes de contenido y descriptores

- La conveniencia de la Revelación sobrenatural histórica a partir de la experiencia religiosa de la humanidad.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- La posibilidad de la revelación sobrenatural histórica desde el punto de vista antropológico y teológico.
- La revelación en Jesucristo.
- La credibilidad de la revelación sobrenatural histórica.
- Estructura sacramental del acontecimiento de la revelación.
- Finalidad de la revelación sobrenatural histórica.
- La transmisión de la revelación.
- La Tradición.

Denominación: Exégesis Corpus Joánico

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica –Primer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Adquirir los principios básicos de la exégesis del Cuarto Evangelio.

Propósitos

- Conocer los temas principales de la teología joánica.
- Iniciarse en la exégesis bíblica.

Eje de contenido y descriptores

- Autor y estructura del cuarto Evangelio.
- Temas fundamentales de teología joánica.
- Cartas de San Juan. Temas y vocabulario.

Denominación: Introducción a la Teología

Formato: Materia

Régimen: Anual

Ubicación dentro del Esquema Curricular: Campo de la Formación Específica en el Primer Año

Asignación de Horas: 32 horas

Finalidades Formativas:

Introducirse en el método teológico

Propósitos:

- Conocer los autores más importantes de la historia de la teología cristiana.
- Adquirir las habilidades para el trabajo teológico.

Eje de contenido y descriptores:

- Origen y finalidad de la teología.
- Filosofía y teología.
- Fuentes de la teología. Lugares teológicos.
- Teología y Magisterio.

Denominación: Moral Fundamental

Formato: Materia.

Régimen: Anual.

Ubicación dentro del Esquema Curricular: Campo de la Formación Específica en el Primer Año.

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades Formativas:

Conocer los fundamentos de la moral cristiana.

Propósitos:

- Comprender los principios de la moral.
- Relacionar los principios morales con las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.
- Interpretar las fuentes y documentos teológicos.

Eje de contenido y descriptores:

- El acto humano y sus principios.
- Libertad y fuentes de la moralidad.
- Ley moral.
- Conciencia Moral
- Pecado y Virtudes.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación: Práctica docente I

Formato: Práctica

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional
- Primer año

Asignación de horas: 96 horas

Finalidades formativas

En esta unidad curricular los estudiantes inician su proceso de inserción en instituciones de educación secundaria. El trabajo de campo y las propuestas en el Instituto Formador apuntan a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las prácticas educativas.

Aporta al desarrollo de capacidades para la problematización de las prácticas educativas que posibiliten el reconocimiento de la multidimensionalidad y complejidad que las caracteriza según los contextos, ámbitos y modalidades.

Propósitos

- Iniciar a los estudiantes en el conocimiento y uso de herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas docentes en tanto prácticas educativas que tienen lugar en distintos contextos, ámbitos y modalidades de la Educación Secundaria.
- Favorecer el proceso de participación e incorporación progresiva de los estudiantes en escuelas del nivel secundario de distintos ámbitos y modalidades. Propiciar el registro y análisis de situaciones educativas focalizando en las prácticas docentes.
- Recuperar y sistematizar la información relevada en el trabajo de campo para identificar diferentes modos de organizar el espacio, el tiempo, la comunicación y la participación en instituciones de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Relevar las relaciones que la escuela mantiene con otras instituciones y organismos de gestión del sistema educativo y con organizaciones de la sociedad civil atendiendo a los propósitos y formas en que se gestionan estas relaciones.

Eje de contenido y descriptores

- Las prácticas educativas en la escuela secundaria
- Estrategias de indagación. La observación y la entrevista como herramientas metodológicas de la práctica docente. Sistematización y análisis de la información relevada en el trabajo de campo.
- Discursos sobre la escuela secundaria. Cómo aparece la escuela secundaria en los medios. Discursos acerca de los sujetos que la habitan: análisis de ejemplos mediáticos, académicos y de sentido común.
- Las tareas de los profesores. Prácticas individuales y prácticas colectivas. Prácticas de enseñanza y prácticas institucionales. Interpretación de las prácticas docentes en contexto.
- La organización de la escuela secundaria. Observación y registro de los espacios y tiempos.
- La comunicación en la escuela: Contenidos, actores y dispositivos. La participación en la escuela.
- Sujetos que habitan la escuela. Entrevistas a directivos, docentes, estudiantes, familias, otros miembros de la institución y la comunidad.
- Las relaciones de la escuela con otros organismos e instituciones en instancias de gestión del sistema educativo. Entrevistas, encuestas y análisis de documentos.
- Las relaciones de la escuela con organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil.
- Entrevistas, encuestas y análisis de documentos.



SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Historia de la Educación Argentina

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Segundo año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

El sentido de la materia es analizar la perdurabilidad o no de las matrices de origen. En la Escuela Secundaria, en particular, es fundamental reconocer los mandatos de origen, interpelarlos desde el presente e incidir para hacer efectivo el rol del Estado como garante del derecho a la educación.

La formación inicial aporta una mirada histórica tanto de los imaginarios pedagógicos como de los distintos agentes educativos. Esto requiere analizar el pasado para contribuir a consolidar el carácter histórico de la tarea docente, de las instituciones y de los sistemas educativos. Dicho carácter hace que la educación adquiera una dinámica compleja y rica entre herencias e innovaciones, entre prescripciones estatales y alternativas sociales y gremiales, entre depositarios de legados previos y responsables de decisiones que dejan huellas, marcas y señales en el futuro. La historicidad le otorga a la educación un anclaje en el ayer, un posicionamiento en el hoy y una proyección en el mañana.

El anclaje temporal que propone la materia pone el énfasis a partir de 1880 haciendo hincapié en la historia reciente. La centralidad espacial estará puesta en el escenario nacional pero en constante diálogo con la región y la jurisdicción.

Propósitos

- Ofrecer marcos conceptuales para el análisis de los proyectos políticos y educativos de la Argentina a partir de 1880.
- Presentar similitudes y diferencias entre la Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.
- Ofrecer herramientas que permitan interpretar históricamente el devenir de la educación secundaria, en especial en la provincia de Buenos Aires.

Ejes de contenidos y descriptores

- La conformación del Sistema de Instrucción Pública Centralizado Estatal (1853-1905)
El surgimiento de los sistemas educativos modernos. La educación en la formación del Estado nacional. Bases constitucionales del sistema educativo. Los debates en la constitución del marco normativo: Congreso Pedagógico Nacional, Ley 1.420, Ley Avellaneda y Ley Láinez.
La construcción del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. La conformación de la escuela secundaria. Los colegios nacionales. La situación educativa en Latinoamérica en el período.
- La consolidación del Estado nacional como principal agente educativo (1905-1955)
La ampliación y masificación del sistema. Alternativas, debates metodológicos y la inclusión de diferentes sujetos sociales. Los imaginarios pedagógicos. El positivismo y el espiritualismo. El normalismo. La escuela tradicional. La escuela Nueva. El mayor despliegue del Estado nacional: los dos primeros gobiernos peronistas. La construcción

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. La Reforma Fresco. La construcción de la escuela secundaria. La escuela intermedia. Educación y trabajadores industriales. La situación educativa en Latinoamérica en el período. La Reforma universitaria de 1918 y su impacto latinoamericano.

- La crisis del Estado nacional como principal agente educativo (1955-2003)
El agotamiento del modelo fundacional. El crecimiento del sistema en manos de las provincias y de los agentes privados. El imaginario pedagógico desarrollista: el optimismo pedagógico. La consolidación de los organismos internacionales como agentes educativos. El repliegue del Estado nacional: derogación de la Ley Láinez y transferencias de servicios. El estado burocrático-autoritario: Los proyectos educativos represivos. El proyecto educacional en la Argentina posdictatorial. El Congreso Pedagógico de 1984. El agotamiento del Estado benefactor. Neoliberalismo y Estado post-social. La Reforma educativa de la década de 1990.
El avance de los modelos mercantilistas. El mercado como regulador del sistema. La construcción del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Políticas educativas entre 1976 y 1983. La construcción de la escuela secundaria. Cambios y continuidades en las configuraciones del nivel. La situación educativa en Latinoamérica en el período. La relación de la educación con las propuestas de cambio social radical.

Denominación: Psicología Educacional

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Segundo año

Régimen de cursada: Anual

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Este espacio curricular ofrece un panorama general de las diversas perspectivas teóricas que aborda la Psicología de la Educación y de las problemáticas que de ella se suscitan: las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza en el contexto escolar, conjuntamente con sus alcances y limitaciones. De este modo se pretende poner en contacto y en tensión reflexiones e ideas de distinto tipo, procedencia y filiación teórica (como por ejemplo: el conductismo, la psicogenética, el enfoque sociocultural y el psicoanálisis) y, al mismo tiempo, promover la reflexión y la construcción de diversas intervenciones que incidan en el desarrollo de prácticas de enseñanza. Prácticas de enseñanza que favorezcan los aprendizajes escolares entendidos desde la democratización de la distribución del conocimiento.

A este fin, la materia propone la revisión de la categoría de fracaso escolar y de la teoría del déficit con la intención de re situar a la Psicología Educacional, no solo en el sujeto de aprendizaje sino en la dimensión áulica, institucional y social, como en las diferentes dinámicas de interacción y sus características implicadas en los procesos educativos.

De esta manera, la unidad de análisis de la Psicología Educacional deja de ser la mente individual o la conducta y se desplaza hacia la acción entendida como intencional y mediada en un contexto. Se reelabora una noción de sujeto del aprendizaje que no reduce en el individualismo ni en el determinismo colectivo, sino que intenta articular ambas dimensiones en el dispositivo escolar

Propósitos

- Favorecer un espacio de indagación, exploración sistemática y problematización acerca de los supuestos de la relación entre Psicología y Educación.



- Presentar las relaciones entre procesos de desarrollo y de aprendizaje desde diferentes perspectivas teóricas.
- Estimular la reflexión acerca de los procesos psicológicos del aprendizaje y del aprendizaje escolar.
- Generar espacios de trabajo en equipo y de cooperación para la construcción de conocimiento colectivo mediante el intercambio de ideas y perspectivas de la Psicología de la Educación en relación a las prácticas de enseñanza.

Ejes de contenidos y descriptores

- Las relaciones entre Psicología y Educación
Los objetos de estudio de la Psicología Educativa en el ámbito educativo. Revisión histórica en la relación aplicacionismo y reduccionismo en las prácticas psicoeducativas y sus efectos. Alcances y límites del conocimiento de la Psicología Educativa en el proceso de escolarización.
- Psicología y desarrollo
Modelos del desarrollo: mecanicista y organicista. Dimensiones del desarrollo: lingüístico, afectivo, cognitivo y subjetivo. Perspectivas teóricas y metodológicas. Relaciones entre las dimensiones del desarrollo psicológico, biológico e histórico-cultural. Perspectivas evolutivas del desarrollo.
- Aprendizaje y aprendizaje escolar
Las particularidades del aprendizaje y las características de la construcción de conocimientos en la escuela. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia cognitiva y social. Aportes de la psicología cognitiva y la psicología cultural. El aprendizaje escolar en las perspectivas conductista, sociocultural, psicogenética y psicoanalítica.
- Los aportes de la Psicología Educativa a la enseñanza
La educabilidad como capacidad de los individuos y como propiedad de las situaciones educativas. El fracaso escolar y la des-patologización de la evaluación educativa. Del sujeto del déficit al sujeto de la posibilidad. Los aportes de la Psicología Educativa al diseño de propuestas pedagógicas situadas en el contexto áulico e institucional. Las interacciones intersubjetivas en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Cultura Clásica II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica –Segundo año

Asignación de horas: 96 horas

Finalidades formativas

Comprender las estructuras griegas más alejadas de las castellanas.

Ejercitar la morfología irregular aún desconocida.

Este conocimiento se percibe como de vital importancia para una recta comprensión de los datos más relevantes de la Ciencia Sagrada, habida cuenta de que gran parte de los datos revelados que constituyen la fuente de esta Ciencia se han transmitido originalmente en griego y en un contexto cultural griego.



Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Propósitos

- Sistematizar los elementos del primer curso integrando los nuevos conocimientos
- Advertir al alumno sobre la dificultad de la traducción y las múltiples variantes de que dispone, así como su trasfondo ideológico, filosófico o teológico.

Ejes de contenidos y descriptores

- La tercera declinación, sus variantes, adjetivos irregulares.
- Uso de adverbios y preposiciones.
- El participio, su utilización mucho más amplia que en castellano, múltiples modos de traducción.
- Futuro y aoristo de verbos con radical líquido. Los perfectos y pluscuamperfectos.
- Imperativo, subjuntivo, morfología.
- Verbos contractos con radical en alfa y o micrón.
- Interrogaciones directa e indirecta.
- Modos sintácticos de la oración simple.
- Ejemplificaciones con textos del Nuevo Testamento en todos los casos.

Denominación: Teología de la Liturgia

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Segundo año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Alcanzar una formación científica de la teología litúrgica que le permita apreciar el ejercicio del Sacerdocio como un ministerio Sagrado.

Propósitos

- Alcanzar una capacitación práctica que lo habilite a presidir, con conocimiento científico, todas las celebraciones litúrgicas de la Iglesia.

Eje de contenido y descriptores

- Liturgia. Vocablo y evolución del concepto.
- Ritos e iglesias litúrgicas.
- Historia de la liturgia
- El misterio pascual.
- La asamblea.
- Los signos sagrados.
- Pastoral litúrgica.
- Legislación litúrgica.
- Celebración de la Misa.
- Celebración de los sacramentos.
- Santificación del tiempo o liturgia de las horas.
- Espiritualidad litúrgica.

Denominación: Exégesis II (Pentateuco)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Segundo año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

A través de los cursos de Sagrada Escritura y de manera progresiva se hará el estudio del Antiguo y del Nuevo Testamento porque las Sagradas Escrituras son el alma de la Teología y el fundamento de la predicación.

El alumno deberá lograr un conocimiento profundo y científico de los textos bíblicos del Antiguo Testamento y manejar los recursos hermenéuticos indispensables para su correcta interpretación.

Propósitos:

- Lograr una primera lectura completa de los textos del Pentateuco.
- Aprender a leer el Antiguo Testamento a la luz del Nuevo.
- Saber contextualizar la interpretación del Antiguo Testamento en su propio momento histórico y cultural.

Eje de contenido y descriptores

- El Pueblo de Israel.
- Las fuentes del Pentateuco.
- Gn 1-11 en la Historia Sagrada.
- Mito e historia.
- Las tradiciones patriarcales.
- El éxodo y la alianza.
- El deuteronomista.

Denominación: Gracia

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Segundo año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Comenzar a concretizar su comprensión antropológica desde una perspectiva sobrenatural. Saber discernir el principio de gratuidad de la salvación en todos los ámbitos de su obrar y pensar.

Propósitos

- Descubrir el pensamiento clásico sobre la gracia a través de lecturas específicas de distintas épocas.
- Aprender a pensar el orden sobrenatural sin disociarlo del orden natural.

Eje de contenidos y descriptores

- Teología bíblica de la gracia
- Gracia y existencia humana
- Gracia y justificación del pecador.
- El estado del hombre justificado
- Orden natural y sobrenatural

Denominación: Currículum y Didáctica de la Teología I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Segundo año

Asignación de horas: 128 horas

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se constituye dentro del campo de la formación específica en un espacio de síntesis para abordar las diversas problemáticas que los futuros profesores encontrarán en el campo de la práctica.

Desde esta perspectiva entrama los posicionamientos asumidos por la Didáctica específica con las decisiones políticas en torno al currículum y su incidencia en los procesos vinculados a la programación y la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Pretende fortalecer el carácter colectivo de los procesos de programación de la enseñanza y de evaluación en una escuela obligatoria que se piensa para la diversidad cultural y que ofrece oportunidades de aprendizaje para todos.

Supone fomentar la comprensión de fe de la propia vida en torno a la práctica profesional de la enseñanza.

Propósitos

- Favorecer el análisis de los supuestos que sustentan los diferentes enfoques didácticos en la enseñanza de la Ciencia Sagrada.
- Proveer de herramientas conceptuales que posibiliten a los futuros profesores la comprensión y el uso de documentos y materiales curriculares.
- Generar oportunidades para la comprensión y valoración del proceso de programación de la enseñanza como una práctica sistemática y colectiva.
- Posibilitar la apropiación de un nuevo modelo evaluativo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la consolidación de la escuela secundaria obligatoria.

Ejes de contenidos y descriptores

- La didáctica de la Ciencia Sagrada como campo de estudio: los desarrollos para la enseñanza en la escuela secundaria

La enseñanza de la Ciencia Sagrada: enfoques, principales aportes y áreas de vacancias.

- El Currículum como marco y herramienta para la toma de decisiones pedagógicodidácticas

La Ciencia Sagrada en los diferentes niveles de concreción del currículum de la educación secundaria. Análisis de los componentes del Diseño Curricular. Los objetivos de la enseñanza de la Ciencia Sagrada en la educación secundaria. Los procesos de selección, organización y secuenciación de contenidos curriculares. La articulación con los otros niveles del sistema educativo. Las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación. El lugar de los profesores como sujetos del desarrollo curricular a nivel áulico e institucional. Su participación en procesos de evaluación curricular.

- Programación y diseño de estrategias de enseñanza

Programación de la enseñanza. Concepto y funciones básicas. Los profesores y las prácticas de programación en el marco de las regulaciones curriculares y los contextos.

Tipo de decisiones: definición de objetivos y propósitos, principios para la selección, secuencia y organización del contenido, construcción de estrategias de enseñanza y



elección de materiales para la enseñanza. La complejización y la autonomía del estudiante: estrategias de andamiaje y de co-gestión del aprendizaje. La continuidad pedagógica, la diversidad, la alternancia metodológica, el trabajo cooperativo.

- **La evaluación en la enseñanza**

Concepto de evaluación. Funciones de la evaluación. Problemática de la evaluación en la escuela secundaria. La evaluación en los procesos de aprendizaje: Evaluación, calificación y promoción. Diferentes instancias y propósitos del proceso de evaluación. Elaboración de estrategias de evaluación. Tipos de instrumentos de evaluación.

Pensar la evaluación en torno a la enseñanza: qué se enseña, qué se evalúa. La evaluación como reflexión sobre la propia práctica en la enseñanza. La evaluación como lectura del propio aprendizaje.

Denominación: Creación y Antropología Teológica.

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Segundo año

Asignación de horas: 64 hs.

Finalidades formativas

Desarrollar una visión creacionista del mundo.

Aprender a comprender la realidad desde la perspectiva de un Dios creador y providente.

Alcanzar una comprensión del hombre desde los datos revelados.

Propósitos

- Saber discernir los elementos propiamente revelados sobre la creación y el hombre de los datos que pueden aportar las ciencias a fin de entablar un diálogo fecundo con ellas.
- Saber transmitir los contenidos propios de esta materia con una metodología adecuada a la mentalidad del sujeto que aprende.

Eje de contenidos y descriptores

- La creación en el Antiguo y en el Nuevo Testamento
- El hecho de la creación
- El modo de la creación
- La libertad de Dios en la creación y la cuestión de la aniquilación.
- Creación y evolución.
- Relación entre la fe y la ciencia.
- Los ángeles.
- El hombre.
- El gobierno divino del mundo.

Denominación: Cristología y Mariología

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Segundo año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Profundizar en el conocimiento del Misterio de Cristo.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Comprender el lugar privilegiado de María en el plan de la salvación.
Entender sus privilegios en el contexto del misterio de la Unión Hipostática.

Propósitos

- Incorporar a su visión de fe una comprensión teológica y científica del misterio cristológico y mariano en la Iglesia.
- Adquirir el manejo y la interpretación de las fuentes teológicas.

Eje de contenidos y descriptores

- Cristología Bíblica.
- Cristología Patrística.
- El modo de la unión de las dos naturalezas.
- La Encarnación del Verbo.
- Salvación y Cruz.
- María la Nueva Eva.
- Inmaculada Concepción.
- Concepción Virginal.
- Maternidad divina.
- Asunción de María.

Denominación: Historia de la Iglesia I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica en el Segundo Año.

Asignación horaria: 32 horas

Finalidades formativas:

Introducirse en el manejo de fuentes históricas para comprender la Iglesia

Propósitos:

- Conocer los principales acontecimientos de la historia de Iglesia Antigua y medieval.
- Interpretar fuentes y bibliografía especializada.

Eje de contenidos y descriptores:

- Imperio Romano y Cristianismo.
- Persecuciones y martirio.
- Monacato. Invasiones bárbaras.
- Primeros concilios ecuménicos.
- Principales papados.
- Feudalismo e Iglesia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación: Práctica docente II

Formato: Práctica

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional

– Segundo año

Asignación horaria total: 128 horas

Finalidades formativas

Esta unidad curricular focaliza en las prácticas docentes del profesor de Ciencia Sagrada en la escuela secundaria. La participación de los estudiantes en microexperiencias y ayudantías en el aula apunta a la preparación para diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza. Aporta al desarrollo de capacidades para asumir prácticas docentes colaborativas.

Propósitos

- Iniciar a los estudiantes en la producción de informes y registros a partir de la lectura y análisis de diversos documentos y textos producidos en la escuela para registrar y sistematizar información relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Propiciar la participación de los estudiantes en diferentes instancias de intervención atendiendo a las iniciativas y proyectos específicos que se desarrollan en las escuelas secundarias y promueven prácticas colaborativas.
- Brindar herramientas conceptuales para interpretar las prácticas de programación y las decisiones referidas a la enseñanza atendiendo al Diseño Curricular y las características particulares del contexto, ámbito y modalidad de la escuela.
- Organizar un espacio para la producción y selección de materiales para la enseñanza de la disciplina en el marco del Diseño Curricular y recuperando los contenidos abordados en las unidades curriculares de la formación específica.
- Propiciar la valoración del cuidado de la salud para la prevención de los trastornos típicos derivados del ejercicio docente.

Eje de contenidos y descriptores:

- Las prácticas docentes del profesor de Ciencia Sagrada en la escuela secundaria.
- La producción de informes y registros como herramientas metodológicas de la práctica docente: actas de reuniones y entrevistas, informes diagnósticos. Registro y producción de informes de seguimiento de procesos de aprendizaje y de procesos de enseñanza.
- Producción y selección de materiales para la enseñanza en distintos soportes.
- La lectura y producción de información estadística para la toma de decisiones referidas a la enseñanza. Interpretación de la información relevada en la escuela.
- Observación y registro de prácticas docentes focalizando en las prácticas de programación a nivel institucional, departamental y áulico. Entrevistas a directivos, jefes de departamentos y profesores.
- El uso de los recursos institucionales y comunitarios: bibliotecas, laboratorios y observatorios. Relevamiento a través de entrevistas y encuestas a miembros de la institución y de la comunidad local.
- La práctica docente como práctica colaborativa. Ayudantías, tutorías y microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras, ferias de ciencia, salidas educativas.
- Relevamiento y sistematización de la información estadística que dispone la escuela.

Corresponde al expediente N° 5801-1155258/18

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Filosofía

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

La presente unidad curricular constituye una propuesta que busca instalar la reflexión filosófica en la formación inicial de profesores mediante la problematización y la interrogación acerca del sentido de lo que hacemos, sentimos y pensamos. No se trata ni de una recopilación de experiencias vitales ni de un recorrido por sistemas y autores. Se trata de profundizar ciertos saberes y explicitar supuestos mediante una propuesta metodológica que incluya compartir diálogos y textos filosóficos para comprender que a toda práctica educativa subyacen posicionamientos éticos y filosóficos que implican la concepción del Otro y la relación con el mundo.

Propósitos

- Posibilitar que los futuros docentes se apropien de aportes del pensamiento filosófico y de herramientas que les permitan complejizar y enriquecer sus posicionamientos en relación a la educación.
- Generar oportunidades de diálogo con otros que posibiliten la problematización de los sentidos impuestos por lo obvio y la confrontación y reconstrucción de argumentos.

Ejes de contenidos y descriptores

- El pensamiento filosófico: la búsqueda del saber. Las condiciones históricas, antropológicas y filosóficas que hacen posible la relación de los sujetos de conocimiento con la producción y uso de los saberes. Herencias y rupturas ante las grandes preguntas del hombre en el transcurso de la historia. Lo real, lo racional y lo verdadero. Tradición filosófica occidental: concepción respecto del concepto de hombre, conocimiento, praxis y lenguaje, ciencia y arte. Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo.
- Filosofía y sociedad: La vida en común. La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. La transmisión de la cultura. Igualdad, justicia, ciudadanía. Convivencia: aprender a vivir juntos.
- Filosofía y educación: encuentro con el otro. La educación como lugar de encuentro y relación con el otro. La escuela, lugar de construcción de lo común. La educación como praxis política. Vinculaciones entre la práctica filosófica y la práctica educativa. Diferentes posiciones que constituyen el discurso de la filosofía de la educación.

Denominación: Pensamiento político argentino y latinoamericano

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas



Finalidades formativas

Este seminario aporta a los procesos de formación una perspectiva que posibilita a los futuros profesores inscribir sus prácticas sociales como trabajadores y como miembros de una comunidad en el marco de los procesos de desarrollo local, regional, nacional y latinoamericano. Propone el abordaje de las ideas referidas a la unidad latinoamericana, a partir de autores cuyos aportes se consideran sustantivos en la construcción del pensamiento nacional durante los siglos XIX y XX.

El seminario busca generar un ámbito de reflexión que posibilite repreguntarse acerca de la condición humana como sujetos históricos, interpelando la propia contemporaneidad en una perspectiva nacional y latinoamericana.

Propósitos

- Brindar a los estudiantes herramientas conceptuales que permitan inscribir su desarrollo profesional en el marco del desarrollo nacional y latinoamericano.
- Favorecer la reflexión sobre las principales posiciones políticas argentinas a favor de la unidad del continente en los siglos XIX, XX y XXI.

Ejes de contenidos y descriptores

- Tensiones y debates. Civilización y barbarie. ¿Sociedades duales o desarrollo desigual y combinado? Pueblo y oligarquía. Modelo primario exportador o industria. Autoritarismo y Democracia. ¿Quiénes son los sujetos de la historia? América Latina como civilización. América Latina: varios estados ¿una sola nación? Los nombres de la unidad. La soberanía y la cuestión social. La sincronía de los grandes procesos históricos en América Latina.
- Pensamiento argentino y unidad latinoamericana. La idea de un proyecto latinoamericano. Independencia y Unidad. Los movimientos nacionales y populares. Nuevos conceptos de desarrollo. La actualidad de América Latina. Las alternativas de cambio social y de modelos autónomos de desarrollo y distribución.
- Integración y soberanía. Territorio y soberanía. La Argentina y su posición en el mundo en el siglo XXI. Mecanismos institucionales de integración económica y de integración política. Autoritarismo y democracia.

Denominación: Política Educativa

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

El propósito central de la materia reside en el abordaje de conceptos de política educativa que permitan comprender las políticas públicas en educación. Se trata de aportar a la comprensión del sistema educativo como el entramado institucional que el Estado organiza para garantizar el derecho social a la educación, a partir de marcos normativos y el diseño e implementación de políticas públicas. En el despliegue territorial de lo estatal, la escuela y los docentes son agencias y agentes representantes de lo público, lo cual supone el conocimiento y la asunción de los principios y metas educativas establecidas por el sistema político democrático.

En primer lugar, se resalta el valor del conocimiento de la organización del sistema educativo en las distintas escalas para la comprensión del encuadre del trabajo profesional de los docentes en formación. En segundo lugar, el valor de una formación que promueva el compromiso y la responsabilidad profesional con la expansión, la mejora y la calidad de la

Corresponde al expediente N° 5801-1155258/16

educación, la inclusión con aprendizajes de todos los estudiantes del nivel secundario. Finalmente, se presentan las políticas educativas actuales con relación a la educación secundaria de la Argentina y de la provincia de Buenos Aires en el contexto de la obligatoriedad, los cambios en el régimen académico, la promoción de la participación estudiantil, el impacto de programas tecnológicos, entre otros aspectos.

Propósitos

- Brindar herramientas para conceptualizar al Estado y a las políticas educativas como garantes del derecho a la educación.
- Abordar las relaciones establecidas entre el Estado, la sociedad civil, lo público y lo privado en las políticas educativas actuales.
- Presentar el gobierno, la estructura y la administración del sistema educativo a nivel jurisdiccional.
- Presentar las políticas educativas vinculadas al nivel secundario en la Argentina a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y el establecimiento de su carácter obligatorio.

Ejes de contenidos y descriptores

- Estado, sociedad y educación. Educación, igualdad y justicia. La educación como derecho social y responsabilidad del Estado. Educación pública y tipos de gestión: estatal y privado. Actores de la política educativa: los sindicatos y gremios, las organizaciones sociales, las organizaciones estudiantiles, los partidos políticos y el parlamento. El principio de corresponsabilidad y las relaciones de interdependencia, la participación de otros actores e instituciones sociales, la gestión social.
- Marcos regulatorios: Leyes de Educación Nacional y Provincial. Leyes de Financiamiento Educativo, de Educación Técnico-Profesional y de Educación Superior. Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Normativas del Consejo Federal de Educación (CFE) destinadas al Nivel. Las políticas educativas como políticas públicas: políticas socioeducativas, políticas curriculares, políticas de evaluación con foco en el nivel secundario. Estado del debate sobre políticas educativas en América Latina.
- Gobierno y administración del sistema educativo. El gobierno del sistema y el federalismo educativo. Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires: el nivel central, la mesogestión y la microgestión. El Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires. Mapa de recursos socioeducativos de apoyo a la gestión escolar.
- La interacción entre gobierno, sistema y unidad escolar. Planeamiento a nivel nacional y jurisdiccional. La gestión por planes, programas y proyectos. El valor de la estadística en la toma de decisiones. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización-descentralización, expansión-calidad. La cuestión de la calidad de la escuela secundaria. Metas educativas y pruebas estandarizadas. La escuela como institución. Proyecto y evaluación institucional. Los planes de mejora.
- El nivel Secundario en la provincia de Buenos Aires. Estrategias y acciones para el cumplimiento de los fines de la educación secundaria. Modalidades, ámbitos y formatos escolares. Marcos normativos: régimen académico, acuerdos de convivencia y otras regulaciones. Obligatoriedad e inclusión. Inclusión de estudiantes con discapacidades: principios y normativas vigentes. Datos estadísticos y problemáticas del nivel. Planes y programas de inclusión digital y aprovechamiento pedagógico del uso de la tecnología. La participación organizada de los estudiantes.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Bautismo y Confirmación

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Estudiar y comprender estos dos sacramentos en el marco de la iniciación cristiana.

Descubrir en estos sacramentos una fuente de vida cristiana.

Propósitos

- Alcanzar una comprensión teológica de la celebración de estos sacramentos desde una perspectiva interdisciplinar.
- Privilegiar los sacramentos como comunicadores de la gracia salvadora.
- Conocer las exigencias que se desprende de la praxis eclesial de la celebración de estos dos sacramentos de iniciación.

Eje de contenidos y descriptores

- Institución del sacramento del Bautismo.
- Naturaleza y eficacia del Bautismo.
- Necesidad del Bautismo.
- Bautismo e inserción eclesial.
- Efectos del Bautismo.
- Origen del sacramento de la confirmación en la voluntad institucional de Jesucristo.
- La problemática en torno al signo de la Confirmación.
- El ministro del sacramento.
- Efectos de la confirmación.
- El sujeto que se confirma.

Denominación: Teología de los Sacramentos

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Estudiar y comprender estos dos sacramentos cristianos

Descubrir en estos sacramentos una fuente de vida cristiana.

Propósitos

- Adquirir los fundamentos de la teología sacramentaria.
- Privilegiar los sacramentos como comunicadores de la gracia salvadora.
- Interpretar correctamente las fuentes escriturísticas y magisteriales.

Eje de contenidos y descriptores

- Del misterio al sacramentum.
- Causa y definición de los sacramentos. Perspectiva sistemática.
- Materia y forma.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Ministro de los sacramentos.

Denominación: Lenguas Modernas I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 96 horas

Finalidades formativas

Lograr que el alumno tenga una mayor cultura accediendo a una lengua de uso universal a fin de alcanzar una mayor comunicabilidad y mejorar el acceso a distintos recursos educativos. Brindar al alumno un recurso que le permita insertarse como docente en instituciones educativas bilingües.

Propósitos

- Identificar categorías gramaticales.
- Aplicar reglas en situaciones comunicativas específicas.
- Reconocer familias de palabras y léxicos.
- Reconocer preguntas, afirmaciones y negaciones para hablar de acciones presentes, pasadas y futuras.
- Producir un texto escrito estructurado cohesiva y coherentemente.
- Traducir textos simples y cortos.

Eje de contenidos y descriptores

- Present Simple To Be.
- Possessive Adjectives. Articles.
- Questions. Personal Information.
- Plurals. Regular. Position of adjectives. Vocabulary.
- Personal Possessions. Prepositions of place.
- Present Simple for customs and routines.
- Can and Can't.
- Prepositions of place.
- Present continuous.
- Past Simple.
- Some and any.
- Possessives pronouns.

Denominación: Historia de la Iglesia II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Introducirse en el manejo de fuentes históricas para comprender la Iglesia

Propósitos:

- Conocer los principales acontecimientos de la historia de la Iglesia Antigua y Medieval.

Eje de contenidos y descriptores

- Humanismo y Renacimiento.
- Lutero y la reforma Protestante.
- El Concilio de Trento. Regalismo. Patronato.
- Revolución Francesa. Etapas y consecuencias.
- Siglo XIX. La cuestión romana, el liberalismo.
- La Iglesia en la primera mitad del s. XX. Movimientos laicales.
- La Iglesia del Vaticano II. De Juan XXIII a Juan Pablo II.

Denominación: Moral Especial

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación Específica – Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Alcanzar un conocimiento de fe de la vida moral incorporando a la vida personal los contenidos desarrollados en la materia.

Propósitos

- Aprender a juzgar los casos particulares a la luz de los principios universales de la moral del evangelio.
- Saber asimilar a la vida de la gracia el ejercicio de las virtudes morales y teologales.

Eje de contenido y descriptores

- Imagen cristiana del hombre.
- Hábito.
- Virtudes en general.
- Prudencia.
- Justicia.
- Templanza.
- Fortaleza.
- Fe
- Esperanza
- Caridad.

Denominación: Currículum y Didáctica de la Teología II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Las Leyes de Educación Nacional y de Educación Provincial para el Nivel Secundario contemplan seis años de educación obligatoria. Este trayecto puede articularse con las modalidades educativas, las cuales se definen como "aquellos enfoques educativos, organizativos y/o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando con cada Nivel, con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad,

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores de la Provincia". En términos de oferta educativa, la provincia de Buenos Aires ha definido como modalidades de la educación secundaria común otros trayectos de escolaridad en el nivel dados por la educación artística, la educación técnico-profesional y la educación de Adultos, dando lugar a las escuelas secundarias de arte, las técnicas y agrarias y las escuelas secundarias para adultos, respectivamente. A su vez, la enseñanza de niveles y modalidades puede desarrollarse en diferentes ámbitos: a) urbanos, rurales continentales y de islas; b) en contextos de encierro; c) virtuales y d) domiciliarios hospitalarios. Los jóvenes y adultos con capacidades diferentes, tienen por derecho un lugar en la Educación Secundaria que tracciona la necesidad de preparar a los docentes no sólo para adecuaciones curriculares sino para un posicionamiento de apertura al trabajo con equipos de integración, con enfoques y herramientas oportunas para cada caso. Este espacio curricular se propone trabajar con la enseñanza de la Ciencia Sagrada en todas estas situaciones.

Propósitos

- Acercar herramientas que posibiliten la inclusión educativa a través de la enseñanza en los diferentes ámbitos de desempeño.
- Conocer las herramientas para el desarrollo de situaciones de enseñanza en estos contextos, ámbitos, modalidades y orientaciones.
- Favorecer la reflexión y la apertura hacia el trabajo en equipos plurales para lograr el cumplimiento de los propósitos de las Leyes de Educación Nacional y Provincial.
- Contribuir a pensar la enseñanza en la diversidad de situaciones, modos y orientaciones, que ofrece el sistema educativo provincial.

Ejes de contenidos y descriptores

- La didáctica específica y la atención a la diversidad educativa.
- La relación entre las propuestas de enseñanza y la trayectoria de los estudiantes en distintos contextos.
- Estudio de las propuestas curriculares, materiales y recursos didácticos de educación secundaria para los distintos ámbitos: urbano, rural, en hospital y domicilio, en contexto de encierro y virtual.
- Formatos escolares y escuelas de gestión social (bachilleratos populares). Análisis de Planes de inclusión educativa para la terminalidad. Características del trabajo educativo con adultos.
- Orientaciones pedagógicas para el trabajo en el aula con estudiantes secundarios con distintas discapacidades.
- La integración al trabajo en equipo con otros niveles como Educación Especial.
- Los aportes de los recursos tecnológicos.

Denominación: Espacios de Definición Institucional I (EDI I)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

El Espacio de Definición Institucional en tercer año asume un enfoque y una programación de contenidos que permita la ampliación de determinados tópicos que, si bien fueron estudiados durante la carrera, requieren ser profundizados en torno a un tema o problema más acotado.

La selección de cualquiera de las temáticas propuestas deberá contemplar una especial preocupación por los obstáculos que éstas pudieran tener a la hora de ser enseñadas en las clases de Ciencia Sagrada de la escuela secundaria. Ambos formatos deberán profundizar tanto en sus aspectos temáticos como propedéuticos para la enseñanza en el nivel secundario. El desarrollo de los mismos se hará en torno a distintas temáticas de catequesis.

Denominación: Exégesis III (San Pablo y Escritos Paulinos)

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

A través de los cursos de Sagrada Escritura y de manera progresiva se hará el estudio del Nuevo Testamento ya que las Sagradas Escrituras son el alma de la Teología y el fundamento de la predicación.

El alumno deberá lograr un conocimiento profundo y científico de los textos bíblicos del Corpus Paulinum y manejar los recursos hermenéuticos indispensables para su correcta interpretación.

Propósitos:

- Lograr una primera lectura completa de los textos del Corpus Paulinum.
- Aprender a leer el Nuevo Testamento sin olvidar su enraizamiento en el Antiguo.
- Saber contextualizar la interpretación del Nuevo Testamento en su propio momento histórico y cultural.

Eje de contenido y descriptores

- La persona de San Pablo.
- El Corpus Paulinum
- Problemática y contenido de cada carta
- Teología de San Pablo.

Denominación: Teología Espiritual I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Lograr conocer los principios fundamentales de la Teología Espiritual, sus medios y efectos.

Alcanzar un conocimiento detallado de las distintas corrientes y escuelas de espiritualidad.

Desarrollar capacidad de juicio crítico para evaluar, en su propio contexto histórico y cultural, las distintas escuelas de espiritualidad.

Propósitos

- Poder aplicar a su propia vida los principios de esta materia teológica.
- Saber transmitir a su alumnado las riquezas de la vida de la gracia.

Eje de contenidos y descriptores

- La vida espiritual. Panorama histórico.
- Vida espiritual e historia de la salvación.
- La conciencia espiritual cristiana

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- La teología espiritual como disciplina científica.
- La comunicación de la vida divina.
- La vida de la gracia
- El sujeto de la vida espiritual.
- Las mediaciones cristianas.
- El discernimiento espiritual.
- Acción y oración.
- El progreso espiritual.
- La cuestión mística

Denominación: Derecho Canónico I

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica – Tercer año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Introducir al alumno en el conocimiento de la legislación de la Iglesia como sociedad perfecta y como misterio de comunión.

Propósito

- Alcanzar un conocimiento básico de los principales cánones de las leyes eclesíásticas.

Eje de contenidos y descriptores.

- Naturaleza y fundamentos del Derecho Eclesial.
- Pueblo de Dios.
- La organización del Pueblo de Dios.
- La misión docente
- La función de santificar
- El gobierno y la potestad de la Iglesia

Denominación: Eclesiología

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Tercer año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Conocer los fundamentos de la teología de la Iglesia.

Propósito

- Alcanzar un conocimiento de las fuentes del contenido teológico de la Iglesia.
- Conocer y entender la estructura entre ministerio y comunidad dentro de la estructura de la Iglesia.

Eje de contenidos y descriptores.

- Noción bíblica de Iglesia.
- Naturaleza de la Iglesia.
- Notas distintivas.



- Estructura Jerárquica y Misión.
- Dimensión Escatológica de la Iglesia.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación: Práctica Docente III

Formato: Práctica

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional
- Tercer año

Asignación de horas: 128 horas

Finalidades formativas

En esta unidad curricular los estudiantes realizan prácticas docentes en el aula de secundaria básica. Propone el conocimiento de estrategias y materiales de enseñanza de la disciplina y su inclusión en el diseño de secuencias didácticas.

Aporta al desarrollo de capacidades para programar la enseñanza de la disciplina considerando los contextos y ámbitos en que tiene lugar la práctica del profesor de secundaria.

Propósitos

- Brindar herramientas metodológicas para el análisis de las prácticas docentes focalizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina. Sistematización de la información relevada, a través de la observación y las entrevistas, como preparación para programar y desarrollar sus primeras intervenciones.
- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de secuencias didácticas atendiendo a las características que asume la enseñanza en los contextos, ámbitos y modalidades particulares en que se desarrolla la Educación Secundaria.
- Generar condiciones para implementar una secuencia de enseñanza en el aula de secundaria básica. Acompañamiento y seguimiento del profesor de práctica en las diversas instancias del desarrollo de la propuesta de enseñanza.
- Propiciar la reflexión grupal en torno a las prácticas desarrolladas en el aula generando espacios y tiempos específicos para la evaluación del estudiante atendiendo a los registros de clases y a las entrevistas en tanto herramientas metodológicas para el análisis de la práctica docente.

Eje de contenidos y descriptores

- Las prácticas de enseñanza del profesor de Ciencia Sagrada en el ciclo básico. Procesos de sistematización de la práctica docente. Herramientas metodológicas para el análisis y la reflexión de la práctica docente en el ciclo básico de secundaria y en diferentes ámbitos y modalidades. Registros de clases y entrevistas como insumos para el análisis reflexivo de la práctica de enseñanza.
- La programación y evaluación de secuencias de enseñanza. Propósitos y objetivos. Selección, organización y secuenciación de contenidos en el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Diseño de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje.
- Evaluación de la práctica del estudiante: análisis de registros de clases y entrevistas. Reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Trabajo de campo en las instituciones. Los grupos escolares. Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje. Observación y registro de procesos de enseñanza.
- La programación como herramienta estratégica y como instrumento de comunicación de la tarea docente. Análisis de propuestas de enseñanza de la disciplina a nivel departamental y áulico.
- Programación, implementación y evaluación de una secuencia de enseñanza para una asignatura del ciclo básico de secundaria. Prácticas colaborativas en parejas pedagógicas.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Investigación Educativa

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General – Cuarto año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Esta materia Seminario tiene como finalidad el reconocimiento del campo de la investigación educativa para fortalecer las capacidades docentes.

En primer término, se propone trabajar sobre el proceso de problematización, punto de partida de toda investigación, para contribuir con la desnaturalización de los problemas educativos y la interrogación de nuestras formas de pensar.

En segundo término, se propicia que el alumno se apropie del mapa de problemas educativos planteados desde las agendas actuales de investigación de la carrera respectiva, realice un reconocimiento de las perspectivas teórico-metodológicas y formule temas y problemas de investigación educativa.

Asimismo, se apunta a fortalecer prácticas intelectuales de desarrollo profesional, tales como la búsqueda con solvencia de antecedentes de investigación en distintas redes, sitios (gubernamentales y académicos) y la lectura crítica de investigaciones publicadas. Esto incluye un análisis panorámico de las tensiones propias del campo de la investigación educativa con relación a las agencias, agentes y agenda en nuestro medio.

En vinculación con lo precedente, esta materia aporta a la profesionalización del trabajo docente en tanto actividad basada en el conocimiento. Asimismo, el planteo de las múltiples vinculaciones entre investigación y acción educativa/intervención, sus especificidades y relaciones: el conocimiento generado como insumo para el mejoramiento de las prácticas educativas, los cambios en las prácticas que se abordan luego en el campo de la investigación educativa, la investigación en el transcurso de una acción, entre otras.

Propósitos

- Presentar los principales temas, problemas y producciones clásicas y actuales de la agenda de investigación educativa, particularmente de la investigación sobre la enseñanza en el campo respectivo.

- Proponer la lectura analítica de investigaciones publicadas y el reconocimiento y búsqueda de las mismas en diversos sitios de socialización y difusión académicos para la formación de profesionales críticos.
- Propiciar la valoración de la investigación educativa como generadora de conocimiento, en sus múltiples relaciones con la acción educativa.

Ejes de contenidos y descriptores

- Producción de conocimiento y educación. El circuito de producción, distribución, circulación y apropiación de saberes. Distintos tipos de producción de conocimiento sistemático: estudios, relatos, narrativas, sistematización de experiencias, investigación, otros. Las estructuras de los sistemas de ciencia y tecnología en la Argentina.
- La investigación en el campo educativo. El estudio de las prácticas en los niveles macro-meso-micro del sistema educativo, las relaciones entre investigación y toma de decisiones. Implicaciones mutuas entre investigación y acción / intervención educativa.
- Los enfoques cuantitativo, cualitativo y la convergencia metodológica. Algunos tipos de investigación educativa. La investigación didáctica y su potencialidad para el estudio de las prácticas de enseñanza.
- El proceso de investigación. El proceso de investigación, el diseño y sus distintos componentes. Problematicación, definición del tema y del problema de investigación. Los criterios de relevancia y pertinencia.
- Reconocimiento de temas y problemas de agenda actual en la enseñanza de la materia.

Denominación: Trabajo Docente

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Existe la tradición que asocia al trabajo docente con la naturalización de las prácticas docentes escindidas entre las condiciones laborales, la profesionalización de la tarea, la relación con el Estado y los movimientos gremiales y sociales. La Formación Docente inicial debe abordar las características específicas del trabajo docente y sus vinculaciones con los otros trabajadores para contribuir a la construcción de una identidad como trabajadores, como intelectuales y como agentes del Estado. Paralelamente y sin perder los rasgos identitarios, el docente también construye a través de sus trayectorias de formación y de trabajo su identidad con el mundo del trabajo no docente.

Propósitos

- Crear situaciones de análisis para caracterizar al docente como trabajador, como intelectual y como agente del Estado.
- Ofrecer herramientas conceptuales para identificar y analizar las características propias del trabajo docente en la escuela secundaria bonaerense en sus diferentes ámbitos.

Ejes de contenidos y descriptores

- Trabajo docente. Concepciones sobre el trabajo y el trabajo docente: similitudes y diferencias. La condición docente: la construcción histórica y social del trabajo docente. Docencia y género. El desarrollo histórico de la formación de profesores del nivel secundario. La docencia como profesión. Carácter político, institucional, colectivo y ético.



Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- El docente como trabajador. Derechos y responsabilidades de los trabajadores de la educación. La disputa por el control del proceso de trabajo. Relación entre la docencia y el Estado. Normativas que regulan el trabajo docente: acceso y carrera docente. Los procesos de sindicalización de los trabajadores de la educación. El concepto de puesto de trabajo docente: carga, responsabilidad y complejidad. Condiciones y ambiente laboral. Salud laboral. Trabajo docente y salud.
- Padecimientos típicos y prevención: cuidado de la voz, usos posturales, trastornos derivados de la utilización sistemática de tecnologías digitales. Especificidad en la organización del trabajo docente en el nivel secundario bonaerense.
- El docente como intelectual. Pasaje del profesor como tecnócrata al profesor como intelectual. El docente en la producción y legitimación de los procesos de transformación socioeducativo; reflexión, crítica y acción.
- Diferentes posicionamientos teóricos ante la autoridad, el conocimiento y el poder en la tarea docente. Competencias y saberes del docente como intelectual. Relaciones entre esquemas prácticos y saberes profesionales.
- El docente como agente estatal. El derecho social a la educación: grados de responsabilidad para garantizarlo. El docente como agente de las políticas públicas de la educación nacional y bonaerense. Relación entre los derechos laborales y la defensa de la educación pública. El desarrollo profesional y la formación permanente en el marco de la política educativa. La educación continua como articuladora de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo profesional docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Fines de la Educación Secundaria

Formato: Seminario-Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

La reestructuración del sistema educativo en la Provincia interpeló fuertemente al nivel secundario en términos de unidad pedagógica e institucional de seis años con dos ciclos de formación con sendos diseños curriculares. La educación secundaria emergente de la Ley de Educación Provincial N° 13688 recogió los mandatos del nivel resignificándolos en el contexto actual y futuro de la Provincia, el país, la región y el mundo. La secundaria cumple con la prolongación de la educación básica y la obligatoriedad, proponiendo una nueva estructura y redefiniendo su sentido.

En este marco, la educación secundaria de seis años tiene como propósitos: a) ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los estudiantes la adquisición de saberes para continuar sus estudios; b) fortalecer la formación de ciudadanos y ciudadanas y c) vincular la escuela y el mundo del trabajo a través de una inclusión crítica y transformadora de los estudiantes en el ámbito productivo.

Esta unidad curricular pretende aportar a la problematización de las prácticas de las instituciones educativas, en vistas a los propósitos de la educación secundaria y mediante la concreción de acciones o proyectos de extensión académica y/o comunitaria.

Propósitos

- Favorecer el reconocimiento de los propósitos de la educación secundaria en las prácticas de las instituciones educativas.
- Orientar en la elaboración de acciones y propuestas de extensión académica o comunitaria que focalicen en las vinculaciones entre educación, ciudadanía y trabajo como parte de los propósitos de la educación secundaria.
- Generar espacios de reflexión y elaboración de propuestas pedagógicas que propicien prácticas de estudio, así como de lectura y escritura, en continuidad con las prácticas académicas del nivel superior.
- Aportar a la valoración de todas y cada una de las unidades curriculares para la promoción de los tres propósitos de la educación secundaria.

Ejes de contenidos y descriptores

- La formación para la ciudadanía. La ciudadanía desde una perspectiva activa: una práctica que se enseña y se aprende en las escuelas. Ciudadanía como práctica social. Ciudadanía e interculturalidad. Prácticas pedagógicas que aportan a la construcción de ciudadanía en la escuela.
- Educación vial. Espacio público y circulación por el territorio: derechos y obligaciones. La Educación vial como política de Estado. Programas educativos gubernamentales y del tercer sector. Propuestas pedagógicas para el ámbito de la escuela y su radio de influencia.
- Educación ambiental. Principios teóricos y metodológicos. Ciudadanía ambiental, derecho humano al ambiente y participación ciudadana. Contaminación e impacto ambiental.
- Propuestas pedagógico-didácticas con las problemáticas ambientales locales y regionales.
- Los estudios superiores. La educación superior en el país y en la provincia de Buenos Aires: oferta universitaria y terciaria a nivel provincial, regional y local; elección de carrera. Promoción de las vocaciones técnicas y científicas y campos profesionales emergentes. El oficio de ser estudiante en el nivel superior.
- La relación educación-trabajo. Trabajo, empleo y educación en el capitalismo. La perspectiva económica de la educación. La educación como inversión social e individual, la teoría del capital humano y sus críticas. Los modelos de producción y de organización del trabajo y las demandas de formación. La formación para el trabajo y su relación con los proyectos políticos y económicos.
- Emprendedorismo, asociacionismo, mutualismo y cooperativismo. La incorporación de la formación para el trabajo en la educación secundaria: contexto histórico y desafíos actuales.

Denominación: Lenguas Modernas II

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 96 horas

Finalidades formativas

Lograr que el alumno tenga una mayor cultura accediendo a una lengua de uso universal a fin de lograr una mayor comunicabilidad y mejorar el acceso a distintos recursos educativos.

Brindar al alumno un recurso que le permita insertarse como docente en instituciones educativas bilingües.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Propósitos

- Identificar categorías gramaticales.
- Aplicar reglas en situaciones comunicativas específicas.
- Reconocer familias de palabras y léxicos.
- Reconocer preguntas, afirmaciones y negaciones para hablar de acciones presentes, pasadas y futuras.
- Producir un texto escrito estructurado cohesiva y coherentemente.
- Traducir textos simples y cortos.

Eje de contenidos y descriptores

- Reading. Comprensión escrita.
- Listening. Comprensión oral.
- Speaking. Expresión oral.
- Writting. Expresión escrita.

Denominación: Escatología

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación General - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Ya que la Iglesia está referida a su consumación al final de los tiempos, la escatología debe proveer al alumno de los conocimientos necesarios para comprender este misterio eclesiológico.

Sopesar las distintas vicisitudes de la vida cotidiana a la luz del misterio escatológico.

Propósitos

- Lograr comprender su vida a la luz de los novísimos.
- Tener todos los elementos necesarios para fundamentar científicamente su predicación sobre la escatología.

Eje de contenidos y descriptores

- Definición de escatología
- La escatología y la visión cristiana de la historia
- Concepción bíblica del tiempo.
- Resurrección de Cristo y resurrección final de los muertos
- La parusía de Jesucristo.
- La comunión con Cristo después de la muerte.
- La muerte cristiana.
- Los novísimos.
- Final de los tiempos y reencarnación.

Denominación: Pastoral Social

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 48 horas

Finalidades formativas

Conocer el pensamiento social de la Iglesia a partir de sus documentos iniciales hasta los más recientes.

Profundizar y reflexionar sobre la realidad social desde la fe.

Propósitos

- Adquirir sensibilidad social a partir de la predicación de la Iglesia.
- Poder brindar respuestas desde la fe a las cuestiones sociales más actuales.

Eje de contenidos y descriptores

- Doctrina social de la Iglesia. Historia de los documentos.
- Finalidad de la doctrina social de la Iglesia.
- Derechos humanos y justicia.
- Magisterio social de los Papas.
- El Magisterio Social del Papa Francisco

Denominación: Teología Pastoral

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Conocer los principios fundamentales de la teología pastoral.

Propósito

- Preparar al docente de Ciencia Sagrada a gustar y transmitir adecuadamente la comprensión de la fe en la vida pastoral.

Eje de contenidos y descriptores

- Evangelii Nuntiandi a Evangelii Gaudium.
- La Predicación. Homilía y Catequesis. Partes y sugerencias.
- Palabra, sacramento y comunidad.
- Caridad Pastoral.

Denominación: Teología Espiritual II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Ofrecer a los futuros docentes de Ciencia Sagrada los elementos necesarios para discernir los espíritus y poder guiar a los hombres en su vida interior.

Propósito

- Alcanzar una experiencia de Dios que haga posible, sumado al saber científico, la dirección espiritual de los creyentes.

Eje de contenido y descriptores

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Principios fundamentales de la dirección espiritual.
- La figura del director espiritual.
- Historia de la dirección espiritual.
- Director espiritual y Confesor.
- Director espiritual y dirigido

Denominación: Derecho Canónico II

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 48 horas

Finalidades formativas

Introducir al alumno en el conocimiento de la legislación de la Iglesia como sociedad perfecta y como misterio de comunión.

Propósito

- Alcanzar un conocimiento básico de los principales cánones de las leyes eclesíásticas sobre el matrimonio cristiano.

Eje de contenidos y descriptores.

- Naturaleza y fundamentos del Derecho Eclesial Matrimonial.
- La atención Pastoral del Matrimonio.
- Impedimentos. Consentimiento Matrimonial.
- Forma de celebrar el Matrimonio.
- Efectos del matrimonio. Separación de los cónyuges.

Denominación: Historia de la Iglesia III

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 48 horas

Finalidades formativas

A partir de un recorrido histórico por las distintas etapas de la Iglesia se pretende que los alumnos conozcan la vida de la Iglesia de manera concreta a fin de aprender de la Historia cómo actuar en cada momento presente.

Propósito

- Alcanzar un verdadero amor a la Iglesia a través del conocimiento concreto de su historia.

Eje de contenido y descriptores.

- La Iglesia en España del s. XV.
- El Patronato Indiano y la Inquisición.
- La evangelización americana.
- Los jesuitas. Su obra y expansión.
- La Iglesia y la Independencia.
- La Reforma Rivadaviana.
- La estructura religiosa de la CN del '53.



- La generación del '80 y el laicismo.
- La Iglesia Argentina a partir del Congreso Eucarístico Nacional.
- El conflicto de 1955.

Denominación: Eucaristía, Penitencia y Unción.

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Completar su formación sacramental de iniciación y continúe con el estudio de los sacramentos de penitencia y unción.

Propósito

- Adquirir una mayor conciencia de los medios salvíficos con que Jesucristo dotó a la Iglesia en contacto con el cuerpo doctrinal de los sacramentos.

Eje de contenidos y descriptores

- La eucaristía como misterio de la presencia real.
- La cuestión de la transubstanciación.
- Cuerpo verdadero y cuerpo místico
- La eucaristía como sacrificio.
- La doctrina del Magisterio.
- Los efectos de la comunión eucarística.
- Historia de la administración del sacramento de la penitencia.
- Los actos del penitente.
- La unción de los enfermos y la salud del alma y del cuerpo.

Denominación: Matrimonio y Orden

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 32 horas

Finalidades formativas

Conocer los fundamentos teológicos del sacramento del matrimonio y del orden sagrado.

Propósitos

- Alcanzar un conocimiento del desarrollo de la teología del orden sagrado.
- Conocer los principios del matrimonio cristiano y los documentos magisteriales sobre la familia.

Eje de contenidos y descriptores.

- Naturaleza y fundamentos del matrimonio cristiano.
- Nociones bíblicas y patrísticas del matrimonio.
- Síntesis doctrinal sobre el matrimonio.
- Sacerdocio de los fieles y sacramento del Orden.
- Signo sacramental y efectos del sacramento.
- Grados del sacramento del Orden. Ministro.

Denominación: Exégesis IV (Profetas y Sapienciales).

Formato: Materia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Completar su formación bíblica profundizando en los textos más elevados del Antiguo Testamento.

Saber interpretarlos científicamente dando base a su predicación de la fe.

Propósito

- Poder aplicar a su vida y, a través de su experiencia, a los destinatarios de su enseñanza, los misterios de la revelación sobrenatural en su etapa veterotestamentaria.

Eje de contenidos y descriptores

- Literatura sapiencial.
- Literatura narrativa.
- Literatura poética: Cantar de los Cantares y Salmos.
- Los profetas mayores.
- Los profetas menores.
- El mensaje profético.
- Análisis de textos escogidos.

Denominación: Bioética.

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

Conocer los principios fundamentales de la bioética.

Propósito

- Relacionar los contenidos teológicos y morales con la ciencia, la tecnología y la medicina.

Eje de contenidos

- Bioética. Historia.
- Ética del comienzo de la vida.
- Ética del fin de la vida.
- Magisterio pontificio sobre bioética.

Denominación: Espacios de Definición Institucional II (EDI II)

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Campo de la Formación Específica - Cuarto año

Asignación de horas: 64 horas

Finalidades formativas

El Espacio de Definición Institucional en cuarto año, al igual que en tercero, asume un enfoque y una programación de contenidos que permita la ampliación de determinados tópicos que, si bien fueron estudiados durante la carrera, requieren ser profundizados en torno a un tema o problema más acotado. Para ello se vale del formato curricular de seminario.

La selección de cualquiera de las temáticas propuestas deberá contemplar una especial preocupación por los obstáculos que éstas pudieran tener a la hora de ser enseñadas en las clases de Ciencia Sagrada de la escuela secundaria.

El desarrollo del seminario será en torno a la selección de tópicos elegidos oportunamente según las necesidades de la formación de los alumnos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación: Residencia pedagógica

Formato: Residencia

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Campo de la Formación en la Práctica Profesional
- Cuarto año

Asignación de horas: 160 horas

Finalidades formativas

En esta unidad curricular los estudiantes realizan prácticas de enseñanza en el aula de educación secundaria ciclo superior. A través del trabajo de campo se propone el conocimiento y análisis de las condiciones institucionales para generar proyectos de enseñanza situados.

Aporta al desarrollo de capacidades para programar y desarrollar proyectos de enseñanza de la disciplina considerando las modalidades de la educación secundaria.

Propósitos

- Brindar herramientas metodológicas para la comunicación de las prácticas docentes focalizando en los procesos de realización y desarrollo de proyectos a nivel áulico.
- Producción de diversos tipos de textos para comunicar experiencias pedagógicas.
- Organizar espacios de intercambio y trabajo colaborativo para el diseño de proyectos en el marco de planes y programas que se desarrollan en la escuela secundaria.
- Generar condiciones para implementar un proyecto de trabajo en el aula de educación secundaria ciclo superior. Acompañamiento y seguimiento del profesor de práctica en las diversas instancias del desarrollo de la propuesta de enseñanza.
- Propiciar la reflexión grupal en torno a las prácticas desarrolladas en el aula generando espacios y tiempos específicos para la evaluación del estudiante atendiendo a los registros de clases y a las entrevistas en tanto herramientas metodológicas para el análisis de la práctica de enseñanza.

Eje de contenidos y descriptores

- Procesos de sistematización de la práctica docente en el ciclo superior de secundaria y en diferentes ámbitos y modalidades. Herramientas metodológicas para el análisis y reflexión de la práctica docente. Registros de clases y entrevistas como insumos para el análisis de la práctica de enseñanza.
- La programación como herramienta estratégica y como instrumento de comunicación de la tarea docente. La programación de proyectos áulicos e institucionales. La inclusión de proyectos de enseñanza en planes, programas y proyectos distritales, jurisdiccionales y nacionales.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Herramientas metodológicas para la comunicación de las prácticas docentes.
- Participación en jornadas, congresos y ferias. Preparación de informes, presentaciones en diversos formatos: ponencias, posters.
- Evaluación de la práctica del estudiante: análisis de registros de clases y de entrevistas. Reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas.
- Diagnósticos y seguimiento de los procesos de aprendizaje.
- Observación y registro de procesos de enseñanza.
- Integración de otros actores en los procesos de programación del proyecto y la gestión de las clases: estudiantes, pares, expertos, informantes claves de la comunidad.
- Programación, implementación y evaluación de un proyecto de trabajo para una asignatura del ciclo superior de secundaria en el marco de la programación áulica, departamental e institucional.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- AA.VV. (2007) *Las TIC. Del aula a la agenda política*. Buenos Aires: UNICEF/IIPE UNESCO.
- Achilli, E. (2000) *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Antunes, R. (2005) *Los sentidos del Trabajo Docente*. Buenos Aires: Ediciones Herramientas y Taller de Estudios Laborales.
- Argumedo, A. (1993) *Los Silencios y las Voces de América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Baquero, R.; Pérez, A. y Toscano, A. (comps.) (2008) *Construyendo posibilidad: Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Rosario: Homo Sapiens.
- Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (2007) *Las Formas De Lo Escolar*. Buenos Aires: Del Estante – Cem.
- Bourdieu, P. y Saint Martin, M. (1975) Las Categorías Del Juicio Profesorial En: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* N°3, Paris.
- Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Carlino, P. (2013) Alfabetización académica diez años después. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 57, pp. 355-381. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Castorina, J. A. (2007) *Cultura y conocimientos sociales*. Buenos Aires: Aique.
- Cerletti, A. (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación: Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (1991) *Desarrollo psicológico y educación* (volumen II). *Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.
- Cullen, C. (2004) *Perfiles ético políticos de la Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Da Silva, T. T. (1998) Cultura y currículum como prácticas de significación. En: *Revista de Estudios del Currículum*, vol. 1, n° 1, enero. Barcelona: Pomares Corredor.
- Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- (1995) *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- De Alba, A. (2007) *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. IISUE-UNAM. México: Plaza y Valdés.
- (2006) *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Dubet, F. (2004) *La escuela de las oportunidades: ¿Qué es una escuela justa?* Buenos Aires: Gedisa.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. (comp.) (2006) *Educación la mirada: Políticas y Pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Manantial.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

Dussel, I. y Pineau, P. (1995) De cuando la clase obrera entró en el paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En: Puiggrós, A. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955): Historia de la Educación en la Argentina, tomo VI. Buenos Aires: Galerna.

Dussel, I. y Quevedo, L.A. (2010) *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. En: Documento básico IV Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires: Santillana. Disponible en: <http://www.virtualeduca.org/ffd/pdf/ines-dussel.pdf>

Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del estante editorial.

----- (2005) *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante-CEM.

Goodson, I. (1995) *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Barcelona: Pomares-Corredor.

Greco, M. B. (2007) *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario: Homo Sapiens.

Jackson, P. (1999) *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Mc Laren, P. (1998) *Desde los márgenes: geografía de la identidad, la pedagogía y el poder*. Santa Fe: Homo Sapiens.

Meirieu, P. (2001) *La opción de educar*. Buenos Aires: Octaedro.

----- (1998) *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.

Morgade, G. (comp.) (1996) *Mujeres en la educación: Género y docencia en la Argentina 1870 – 1930*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Oporto, M. (2011) *De Moreno a Perón. Pensamiento argentino sobre la unidad latinoamericana*. Buenos Aires: Planeta.

Perrenoud, P. (2008) *La construcción del éxito y fracaso escolar*. (4 ed.) Morata- Fundación. Madrid: Paideia.

Pineau, P. (2008) *La educación como derecho*. Federación Internacional Fe y Alegría: Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Disponible en:

<http://amsafeirondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>

Pinkasz, D. (1992) *Orígenes del profesorado secundario en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Puiggrós, A. (dir.) (1990/1996) *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo I y VIII. Buenos Aires: Galerna.

Ranciere, E. (2003) *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona: Laertes.

Rockwell, E. (1995) *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Southwell, M. (2004) *La escuela bajo la lupa: una mirada a la política de subversión en el ámbito educativo*. En: *Revista Puentes*. Comisión por la Memoria. La Plata.

Tenti Fanfani, E. (comp.) (2008) *Nuevos temas en la agenda de la política educativa*.

Buenos Aires: Siglo XXI editores.

----- (2001) *Sociología de la Educación*. Bernal: UNQui.

Terigi, F. (2012) *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

----- (2009) *Las trayectorias escolares*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

----- (2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. En: *Revista Propuesta Educativa* N°29. Buenos Aires: FLACSO.

Van Haecht, A. (1999) *La escuela va a examen: Preguntas a la sociología de la educación*. Buenos Aires: Biblos-Miño y Dávila.

Wainerman, C. y Di Virgilio, M. (2010) *El quehacer de la investigación en educación*. Buenos Aires: Manantial.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA¹

A) Teología

Aa.Vv, (1992), *Diccionario de Teología Fundamental*, Madrid: Paulinas.

AaVv, (1995). *Diccionario teológico enciclopédico*, Estella: Verbo Divino.

AaVv, (1986). *Diccionario Teológico Interdisciplinar*, Salamanca: Sígueme.

AaVv, (1992). *Diccionario teológico: El Dios cristiano*, Salamanca: Secretariado Trinitario.

Alberich Sotomayor, E, (1991), *La catequesis en la Iglesia. Elementos de catequesis fundamental*, CCS: Madrid.

-----, (2003) *Catequesis Evangelizadora. Manual de Catequética Fundamental*, Madrid: CCS.

Borobio, D, (2015) *Proponer la fe. Celebrar la vida*, Bilbao: CPL.

-----, (1996) *La Iniciación cristiana*, Salamanca: Sígueme.

-----, (1996) *Pastoral de los Sacramentos*, Salamanca: Secretariado Trinitario.

-----, (2003) *Celebrar para vivir*, Salamanca: Sígueme.

-----, (2012), *La celebración de la Iglesia I-II*, Salamanca: Sígueme.

Blenkinsopp, J, (2001) *El Pentateuco. Introducción a los cinco primeros libros de la Biblia*, Estella: Verbo Divino.

Brown, R.E. (1982), *El nacimiento del mesías*, Madrid: Trotta.

-----, (1990) *La comunidad del discípulo amado*, Salamanca: Sígueme.

Colom, E; Rodríguez Luño, A. (2001) *Elegidos en Cristo para ser Santos. Curso de Teología Moral Fundamental*, Madrid: Palabra.

Contreras, E; Peña, R. (1991). *Introducción al estudio de los Padres*, Azul.

Ellacuría, I; Sobrino, J, (1990-1993). *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la Teología de la Liberación I y II*. Madrid: Trotta.

¹ Se da cuenta de la bibliografía mínima fundamental y sólo en español.



Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Esquerda Bifet, J. (2000), *Diccionario de evangelización*, BAC: Madrid.
- Forte, B., (1996) *La Iglesia de la Trinidad*, Salamanca: Secretariado Trinitario.
- Forte, B., (1990) *La Teología como compañía, memoria y profecía*, Salamanca, Sígueme.
- Floristán, C; Tamayo, J.J., (1993) *Conceptos fundamentales del cristianismo*, Madrid: Trotta.
- Floristán, C. (1991) *Teología Práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral*, Salamanca: Sígueme.
- Floristán, C (ed.) (2002), *Diccionario de pastoral*, Madrid: San Pablo.
- González de Cardedal, O (2001). *Cristología*. Madrid: BAC.
- González Faus, J.I, (2015) *El rostro humano de Dios*, Salamanca: Sígueme.
- , (2013) *Confío. Comentario al credo cristiano*, Santander: Sal Terrae.
- , (2010) *Otro mundo es posible... desde Jesús*, Salamanca: Sal Terrae.
- , (2000) *Proyecto de hermano. Visión creyente del hombre*, Salamanca: Sígueme.
- , (1996) *Acceso a Jesús*, Salamanca: Sígueme.
- Hamman, A., (2007). *Para leer los Padres de la Iglesia*, DDB: Bilbao.
- Izquierdo, C., (1999). *Teología Fundamental*, DDB: Bilbao.
- Jeremias, J. (1981) *Abba. El mensaje central del Nuevo Testamento*, Salamanca: Sígueme.
- Johnson, E. (1999). *La cristología hoy. Olas de renovación en el acceso a Jesús*, Santander: Sal Terrae.
- Kasper, W. (1990) *Jesús el Cristo*, Salamanca: Sígueme.
- Kehl, M. (2003), *Escatología*, Salamanca: Sígueme.
- Kessler, H. (1990), *La resurrección de Jesús*, Salamanca: Sígueme.
- Ladaria, J.L. (1995) *Antropología Teológica*, Roma: Piemme-Gregoriana.
- (1993), *Introducción a la Antropología Teológica*, Estella: Verbo Divino.
- López Azpitarte, E. (2003) *Hacia una nueva visión de la ética cristiana*, Salamanca: Sígueme.
- , (2005) *A vueltas con el pecado. Responsabilidad Culpa. Confesión*, Madrid: PPC.
- , (2005) *Simbolismo de la sexualidad humana. Criterios para una ética sexual*, Santander: Sal Terrae.
- Lorda, J.L. (1996) *Antropología. Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, Madrid: Palabra.
- Mardones, J.M, (1994) *Para comprender las nuevas formas de la religión*, Estella: Verbo Divino.
- , (2006) *Matar a nuestros dioses*, Madrid: PPC.
- , (1998) *Neoliberalismo y Religión*, Estella: Verbo Divino.
- , (1999) (dir.) *10 Palabras claves sobre fundamentalismos*, Estella: Verbo Divino.
- , (1996) (dir.) *10 Palabras claves sobre movimientos sociales*, Estella: Verbo Divino.
- , (2005) *La transformación de la religión*, Madrid: PPC.
- Meier, J. P. (2001) *Un judío marginal. Nueva Visión del Jesús histórico*, Verbo Divino: Estella.
- Moore, M (2011) *Creer en Jesucristo*, Salamanca: Secretariado Trinitario.
- Parraguez Torres, S; Escudero, J, (2006) *Los agentes educativos según el pensamiento de Juan Pablo II*, Ensayos: Santiago-Chile.
- Piè i Ninot, S., (2001) *La Teología Fundamental*, Salamanca: Secretariado Trinitario.
- Pedrosa, V; Sastre, J; Berzosa, R (eds.) (2001), *Diccionario de pastoral y evangelización*, Monte Carmelo: Burgos.
- Pedrosa, V; Navarro, M; Lázaro, R; Sastre, J. (1999), *Nuevo Diccionario de Catequética*, 2vol, Paulinas: Madrid.
- Puiggari, A. (2002), *¿Catequesis escolar o enseñanza religiosa? De la escuela-institución a la escuela-comunidad. Una propuesta para educar la fe*, San Benito: Argentina.

- Quasten, J., (1978-1981). *Patrología*, Madrid, BAC.
- Rivas, L. H., (2009). *Los libros y la historia de la Biblia*, Buenos Aires: San Benito.
- Rivas, L. H., (2001). *¿Qué es un Evangelio?*, Buenos Aires: Claretiana.
- Rovira Belloso, J. M., (1996) *Introducción a la teología*, Madrid: BAC.
- Sicre Díaz, J.L. (1998) *El Cuadrante, I-III*, Estella: Verbo Divino.
- , (2011) *Introducción al Antiguo Testamento*, Estella: Verbo Divino.
- , (2012) *Introducción al Protestantismo bíblico*, Estella: Verbo Divino.
- Sayés, J. A. (1999). *La Iglesia de Cristo. Curso de Eclesiología*, Madrid, Palabra. Santander: Sal Terrae.
- Schüssler Fiorenza, E. (1990), *En memoria de ella*, Bilbao: DDB.
- Rahner, K (2012) *Curso fundamental de la fe*, Madrid: Herder.
- , (2008) *La gracia como libertad*, Madrid: Herder.
- , (2004) *Escritos de Teología I-IV*, Madrid: Herder.
- Ramos Guerreira, J. (1995) *Teología pastoral*, Sapientia Fidei 13, Madrid: BAC.
- Richard, P (2003) (dir.) *10 Palabras claves sobre la Iglesia en América Latina*, Estela: Verbo Divino.
- Ruiz de la Peña, J.L. (1992) *Teología de la creación*, Santander: Sal Terrae.
- , (1993). *Imagen de Dios. Antropología Teológica Fundamental*, Santander: Sal Terrae.
- , (1993) *Creación, gracia y salvación*, Sal Terrae: Santander.
- Tillard, J. M. R., (1991). *Iglesia de iglesias*, Salamanca: Sigueme.
- Tremblay, R; Zamboni, S. (2009) (eds.), *Hijos en el Hijo. Una teología moral fundamental*, Buenos Aires: Educa.
- Vidal, S. (2003), *Los tres proyectos de Jesús y el cristianismo naciente*, Salamanca: Sigueme.
- Vilanova, E., (1992) *Para comprender la teología*, Estela: Verbo Divino.
- Von Balthasar, H.U. (1999) *Teodramática I-V*, Madrid: Encuentro.
- , (1999) *Teológica I-III*, Madrid: Encuentro.
- , (1999) *Gloria I-VII*, Madrid: Encuentro.
- , (2011) *¿Nos conoce Jesús? ¿Lo conocemos?*, Madrid: Trotta.
- , (2007.) *Solo el Amor es digno de fe*, Salamanca: Sal Terrae.
- B) Filosofía
- Aa Vv. (2004) *Phronesis. Temas de filosofía*, Barcelona: Vicens Vives.
- Ayala, F.J. (1995) *Origen y evolución del hombre*, Madrid: Alianza.
- Beorlegui, C. (1999) *Antropología filosófica*, Bilbao: Deusto.
- Colli, G. (2010) *La sabiduría griega I-III*, Madrid: Trotta.
- Cresson, A. (1990) *Los sistemas filosóficos*, Buenos Aires: Laviatán.
- D'Agostini, F. (2000) *Analíticos y continentales: Guía de la filosofía de los últimos treinta años*, Madrid: Cátedra.
- Deleuze, G; Guattari, F. (2005) *¿Qué es la filosofía?*, Barcelona: Anagrama.
- De Crescenzo, L. (1997) *Historia de la filosofía griega*, Madrid: Seix Barral.
- Dussel, E. (1995) *Introducción a la Filosofía de la Liberación*, Bogotá: Nueva América.

Corresponde al expediente N° 5801-1155256/16

- Etchegaray, R. (2007) *Introducción a los modelos de pensamiento en la filosofía, la ciencia, las artes y las técnicas I-II*, Buenos Aires: Prometeo.
- García Baró, M. (2004) *De Homero a Sócrates. Invitación a la filosofía*, Salamanca: Sígueme.
- Gevaert, J. *El problema del hombre*, Salamanca: Sígueme.
- Geymonat, L. (1993) *Historia del pensamiento científico y filosófico* 3 vols, Buenos Aires: Ariel.
- Gilson, E. (2004) *El espíritu de la filosofía medieval*, Madrid: Rialp.
- Gogol, E. (2007) *El concepto del otro en la liberación latinoamericana*, Buenos Aires: Herramienta.
- Guadarrama González, P. (1996) *¿Qué historia de la filosofía se necesita en América Latina?*, Santa Clara: Proyecto de Filosofía en Español.
- Guthrie, A.W.C. (1984) *Historia de la filosofía griega* (6 vols), Madrid: Cátedra.
- Heidegger, M., (1980) *¿Qué es eso de filosofía?*, Madrid: Bitácora.
- , (1980) *El fin de la filosofía y la tarea del pensar*, Madrid: Bitácora.
- Hottois, G. (1999) *Historia de la Filosofía del Renacimiento a la Postmodernidad*, Madrid: Cátedra.
- Jaeger, W. (1990) *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México: FCE.
- Jaspers, K. (1996) *La filosofía desde el punto de vista de la existencia*, México: FCE.
- Kuhn, T. (1992) *La estructura de las revoluciones científicas*, México: FCE.
- Kusch, R. (2000) *América profunda. Obras completas. I-II*, Rosario: Fundación Ross.
- Merino, J.A. (2001) *Historia de la filosofía medieval*, Madrid: BAC.
- Picotti, D. (1995) (comp.) *Pensar desde América. Vigencia y desafíos actuales*, Buenos Aires: Catálogos.
- Pintor Ramos, A. (2002) *Historia de la filosofía contemporánea*, Madrid: BAC.
- Ponferrada, G. (1985) *Introducción al Tomismo*, Bs. As.: C. de L.
- Reale, G; Antiseri, D. (1991) *Historia del pensamiento filosófico y científico I-III*, Barcelona: Herder.
- Sanz Santacruz, V. (1999) *Historia de la filosofía moderna*, Navarra: Eunsa.
- Scavino, D. (1999) *La filosofía actual. Pensar sin certezas*, Buenos Aires: Paidós.
- Scannone, J.C. (1990) *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*, Buenos Aires: Guadalupe.
- , (1993) *Irupción del pobre y quehacer filosófico. Hacia una nueva racionalidad*, Buenos Aires: Bonum.
- Valverde, C. (1995) *Antropología filosófica*, Edicep: Valencia.
- Villacañías, J.L. (1996) *Historia de la filosofía contemporánea*, Madrid: Akal.
- Walker, J.M. (1999) *Historia de la Grecia Antigua*, Madrid: Edimat.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

FUENTES

Legislación y documentos nacionales

Ley Nacional 26.206/06 Ley de Educación Nacional.

Ley Nacional 24.521/95 Ley de Educación Superior.

Ley Nacional 26.058 /05 Ley de Educación Técnico Profesional.

Ley N° 26.150/06 Ley de Educación Sexual Integral.

Decreto PEN N° 374/07 Funciones del Instituto Nacional de Formación Docente.

Resolución CFE N° 24/07 Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial.

Ministerio de Educación. INFD-SPU. *Proyecto de Mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario*. Vol.1: Lengua, Geografía, Historia, Lenguas; Vol.2: Extranjeras y Biología, Física, Matemática y Química.

Ministerio de Educación. INFD. *Aportes para el desarrollo curricular* -Fascículos de la Formación General, 2010.

Legislación y documentos provinciales

Ley N° 13688 Ley de Educación Provincial.

Ley 13298 Ley "Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Decreto 2299/11.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Marco General de Política Curricular*. Resolución 3655/07.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior Niveles Inicial y Primaria*, 2007.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior - Educación Física*, 2009.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Superior - Educación Especial*, 2009.

Dirección General de Cultura y Educación. Consejo General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1º, 2º y 3º*, 2006/2007. *Marco General para el Ciclo Superior y Diseños Curriculares 4º, 5º y 6º*, 2010. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Construcción de Ciudadanía: 1º a 3º año*, 2007.

Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. "Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar", 2012.

Magisterio eclesial²

- Catecismo de la Iglesia Católica*, (2005), Buenos Aires: CEA.
- Concilio Vaticano II*, (1975), Madrid: BAC.
- Denzinger, H. – Hünermann, P. (1999). *El magisterio de la Iglesia*, Barcelona: Herder.
- Directorio Catequístico General* (1997), Buenos Aires: CEA.
- Educar juntos en la escuela católica*, (2007), www.vatican.va
- Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva*, (2014) Congregación para la educación católica, www.vatican.va
- El laico católico, testigo de fe en la escuela*, (1982), www.vatican.va
- Juan Pablo II, (1990), *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae*, www.vatican.va
- Juan Pablo II, (1992), *Pastores Dabo Vobis, Sobre la formación Sacerdotal*.
- La escuela católica*, (1977), Congregación para educación católica, www.vatican.va
- La dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, (1988), www.vatican.va
- La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, (1997), www.vatican.va
- La enseñanza de la religión en la escuela*, (2009), www.vatican.va
- Lineamientos Curriculares para la Catequesis* (1997), Buenos Aires: CEA.
- Orientaciones educativas sobre el amor humano*, (1983), www.vatican.va
- Ratio Fundamentalís, Sobre la Formación Sacerdotal en los Seminarios de Argentina*, CEA.
- CATP



Se seleccionaron documentos emblemáticos referidos a la dogmática, la educación y la escuela.